



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Análisis del Sistema de Deduciones y su Impacto en la Liquidez de la Empresa
Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L.-Distrito de Jangas, 2019”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

ZUÑIGA ALTAMIRANO LUZ FIORELLA (ORCID: 0000-0002-5891-0942)

ASESOR:

Dr. ESTEVES PAIRAZAMAN AMBROCIO TEODORO (ORCID: 0000-0003-4168-0850)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

TRIBUTACIÓN

Huaraz – Perú

2019

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado especialmente a mis padres y hermana quienes con su inmenso amor, esfuerzo y apoyo incondicional me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más.

A toda mi familia que por su respaldo, amor y buenos consejos hicieron de mí una mejor persona aportando a mi desempeño personal y profesional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber nacido en una hermosa familia.

De igual manera agradezco a la Universidad César Vallejo, a la Escuela Académica Profesional de Contabilidad por brindarme la formación académica correspondiente; a mi asesor Dr. Ambrocio Esteves Pairazaman quien con su guía y orientación me ayudó a lograr el presente trabajo de investigación.

PÁGINA DEL JURADO

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

	DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
---	-------------------------------------	---

Por el presente documento, yo Zuñiga Altamirano Luz Fiorella, identificada con DNI N°72648540 a efectos de cumplir con las disposiciones vigentes consignadas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académica Profesional de Contabilidad, manifiesto bajo juramento que el trabajo de investigación denominado "Análisis del sistema de detracciones y su impacto en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L.-Distrito de Jangas, 2019", ha sido desarrollada íntegramente con datos e información auténtica y veraz; así mismo dejo constancia de citas de otros autores que fueron debidamente identificados en el presente trabajo, donde no se tomaron como propias las ideas realizadas por terceros.

Como autora del presente trabajo de investigación, asumo toda la responsabilidad ante cualquier falta, error u omisión de referencias e información en el presente trabajo. Es por ello, que en caso de incumplimiento de esta declaración de autenticidad me someto a lo dispuesto en las normas académicas que dictamine la Universidad César Vallejo.

Diciembre del 2019.



LUZ FIORELLA ZUÑIGA ALTAMIRANO

DNIN N°72648540

ÍNDICE

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Índice	vi
Índice de gráficos.....	ix
Índice de tablas	x
Resumen	xiii
Abstract.....	xiv
I.INTRODUCCIÓN	1
1.1.Realidad problemática	2
1.2.Trabajos previos	4
1.3.Teorías relacionadas al tema	7
1.3.1.Marco teórico del sistema de detracciones	7
1.3.2.Liquidez	16
1.4.Formulación del problema.....	20
1.4.1.Problema general	20
1.4.2.Problemas específicos.....	20
1.5.Justificación del estudio	21
1.5.1.Justificación teórica	21
1.5.2.Justificación práctica	21
1.5.3.Justificación metodológica	21
1.6.Hipótesis	21
1.6.1.Hipótesis general	21

1.6.2.Hipótesis específica	21
1.7.Objetivos.....	22
1.7.1.Objetivo general	22
1.7.2.Objetivos específicos.....	22
II.MÉTODO	23
2.1.Tipo y diseño de investigación	24
2.2.Operacionalización de las variables	25
2.3.Población, muestra y muestreo.....	31
2.4.Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	31
2.5.Métodos de análisis de datos	33
2.6.Aspectos éticos	34
III.RESULTADOS	35
3.1.Resultado de confiabilidad del instrumento	36
3.2.Tablas de frecuencia	39
3.3.Prueba de estudios estadísticos descriptivos	59
3.3.1.Media.....	59
3.3.2.Desviación estándar.....	59
3.3.3.Asimetría	62
3.3.4.Curtosis.....	66
3.4.Validación de hipótesis.....	69
3.4.1.Validación de hipótesis general.....	69
3.4.2. Validación de hipótesis específicas	70
3.5.Tablas cruzadas.....	75
IV.DISCUSIÓN.....	80
V.CONCLUSIONES	84

IV.RECOMENDACIONES	87
REFERENCIAS	88
ANEXOS	93
Anexo 01 - Cuestionario.....	94
Anexo 02 - Matriz de consistencia	96
Anexo 03 - Vista de datos según programa spss	100
Anexo 04 - Vista de variables según programa spss	101
Anexo 05 - Estadística de fiabilidad según programa spss	102
Anexo 06 - Tablas cruzadas sistema de detracciones*liquidez según programa spss.....	103
Anexo 07 - Tablas cruzadas sistema de detracciones*liquidez general según programa spss	104
Anexo 08 - Tablas cruzadas sistema de detracciones*prueba acida según programa spss	105
Anexo 09 - Tablas cruzadas sistema de detracciones*prueba defensiva según programa spss	106
Anexo 10 - Tablas cruzadas porcentaje aplicado*liquidez según programa spss	107
Anexo 11 - Tablas cruzadas pago de tributos*liquidez según programa spss.....	108
Anexo 12 - Tablas cruzadas obligatoriedad*liquidez según programa spss	109
Anexo 13 - Acta de aprobación de originalidad de tesis	110
Anexo 14 - Pantallazo del software turnitin	111
Anexo 15 - Autorización de publicación de tesis en repositorio institucional ucv	112
Anexo 16 - Autorización de la versión final del trabajo de investigación	113

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Tabla de frecuencia de la proposición N°1	39
Gráfico 2 Tabla de frecuencia de la proposición N°2	40
Gráfico 3 Tabla de frecuencia de la proposición N°3	41
Gráfico 4 Tabla de frecuencia de la proposición N°4	42
Gráfico 5 Tabla de frecuencia de la proposición N°5	43
Gráfico 6 Tabla de frecuencia de la proposición N°6	44
Gráfico 7 Tabla de frecuencia de la proposición N°7	45
Gráfico 8 Tabla de frecuencia de la proposición N°8	46
Gráfico 9 Tabla de frecuencia de la proposición N°9	47
Gráfico 10 Tabla de frecuencia de la proposición N°10	48
Gráfico 11 Tabla de frecuencia de la proposición N°11	49
Gráfico 12 Tabla de frecuencia de la proposición N°12	50
Gráfico 13 Tabla de frecuencia de la proposición N°13	51
Gráfico 14 Tabla de frecuencia de la proposición N°14	52
Gráfico 15 Tabla de frecuencia de la proposición N°15	53
Gráfico 16 Tabla de frecuencia de la proposición N°16	54
Gráfico 17 Tabla de frecuencia de la proposición N°17	55
Gráfico 18 Tabla de frecuencia de la proposición N°18	56
Gráfico 19 Tabla de frecuencia de la proposición N°19	57
Gráfico 20 Tabla de frecuencia de la proposición N°20	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°01 - Operaciones sujetas del anexo 1	8
Tabla N°02 - Operaciones sujetas del anexo 2	9
Tabla N°03 - Operaciones sujetas del anexo 3	10
Tabla N°04 - Infracción y sanción.....	15
Tabla N°05 - Cuadro de operacionalización	29
Tabla N°06 - Validación de expertos	32
Tabla N°07 - Rango de confiabilidad.....	32
Tabla N°08 - Aspectos éticos	34
Tabla N°09 - Estadística de fiabilidad.....	36
Tabla N°10 - Alpha de cronbach – variable sistema de detracciones	36
Tabla N°11 - Alpha de cronbach – variable liquidez	37
Tabla N°12 - Correlación entre formularios.....	38
Tabla N°13 - Coeficiente de spearman brown	38
Tabla N°14 - Coeficiente de dos mitades de guttman – variables sistema de detracciones y liquidez	38
Tabla N°15 – Proposición N°1	39
Tabla N°16- Proposición N°2.....	40
Tabla N°17 - Proposición N°3.....	41
Tabla N°18 - Proposición N° 4.....	42
Tabla N°19 - Proposición N°5	43
Tabla N°20 - Proposición N°6.....	44

Tabla N°21 - Proposición N°7	45
Tabla N°22 - Proposición N°8	46
Tabla N°23 - Proposición N°9	47
Tabla N°24 - Proposición N°10	48
Tabla N°25 - Proposición N°11	49
Tabla N°26 - Proposición N°12	50
Tabla N°27 - Proposición N°13	51
Tabla N°28 - Proposición N°14	52
Tabla N°29 - Proposición N°15	53
Tabla N°30 - Proposición N°16	54
Tabla N°31 - Proposición N°17	55
Tabla N°32 - Proposición N°18	56
Tabla N°33 - Proposición N°19	57
Tabla N°34 - Proposición N°20	58
Tabla N°35 – Estadísticos descriptivos	60
Tabla N°36 - Estadísticos descriptivos	63
Tabla N°37 - Estadísticos descriptivos	66
Tabla N°38 - Pruebas de chi-cuadrado	70
Tabla N°39 - Pruebas de chi-cuadrado	71
Tabla N°40 - Pruebas de chi-cuadrado	71
Tabla N°41 - Pruebas de chi-cuadrado	72
Tabla N°42 - Pruebas de chi-cuadrado	73

Tabla N°43 - Pruebas de chi-cuadrado	74
Tabla N°44 - Pruebas de chi-cuadrado	75
Tabla N°45 – Tabla cruzada	76
Tabla N°46 - Tabla cruzada.....	76
Tabla N°47 - Tabla cruzada.....	77
Tabla N°48 - Tabla cruzada.....	77
Tabla N°49 - Tabla cruzada.....	78
Tabla N°50 - Tabla cruzada.....	78
Tabla N°51 - Tabla cruzada.....	79

RESUMEN

El presente trabajo de investigación trata sobre el sistema de detracciones y su impacto en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L., Distrito de Jangas, 2019, esta investigación es de tipo no experimental debido a que no se han manipulado los datos, el tipo de investigación es aplicada y el nivel es explicativo, para recoger los datos empleamos un instrumento denominado encuestas el cual fue validado por 3 expertos, y a la vez sometimos a la prueba dos mitades para determinar el nivel de confiabilidad, el resultado fue muy cercano al uno, lo cual indica que el instrumento fue confiable para continuar con la investigación. Al procesar la información se pudo establecer la validez de las hipótesis planteadas a través de la aplicación del chi cuadrado, los cuales arrojaron un valor por debajo de 0.05, lo cual nos permitió validar las hipótesis planteadas y rechazar las hipótesis nulas.

El trabajo se realizó respetando los procesos de toda investigación, se procesó la información tal y como se recogieron los datos, el proceso fue mediante el uso de un software estadístico denominado SPSS versión, 25, el cual nos permitió establecer al final de la investigación una conclusión que indica que efectivamente el sistema de detracciones afecta a la liquidez de la empresa, aunque ello no significa que tenga problemas de liquidez por este motivo.

Palabras clave: Detracciones, liquidez, tributos y obligatoriedad.

ABSTRACT

The present research paper is about the system of deductions and its impact on the liquidity of the company Inversiones y Consultores Guerrero EIRL, Jangas District, 2019, this research is of a non-experimental type because the data has not been manipulated, the type of research is applied and the level is explanatory, to collect the data we used an instrument identified surveys which was validated by 3 experts, and sometimes the test two halves to determine the level of reliability, the result was very close to one, what which indicates that the instrument was reliable to continue the investigation. When analyzing the information, it was possible to establish the validity of the hypotheses raised through the application of chi-square, any of them showed a value below 0.05, which validated the hypotheses raised and rejected the null hypotheses.

The work was done respecting the processes of all research, the information was processed as the data was collected, the process was activated through the use of statistical software called SPSS version, 25, which established us to establish at the end of the investigation a conclusion that indicates that the system of deductions effectively affects the liquidity of the company, although this does not mean that it has liquidity problems for this reason.

Keywords: Deductions, liquidity, taxes and mandatory.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

El Estado tiene como base fundamental mantener y ayudar el desarrollo socio económico del país. Ante esa responsabilidad, el Estado autorizó mediante la Ley N°24829 la Creación de una entidad especializada y autónoma que cumpla la función de recaudador, así mismo mediante el Decreto Legislativo N°501 que es la Ley General de Superintendencia de Administración Tributaria y la Ley N°27334 que es la Ley que Amplía las funciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y la Ley N°29816 que es la Ley de Fortalecimiento; dan por aprobada a la SUNAT el 9 de junio de 1988 quien asume la responsabilidad de ser el ente recaudador del Estado, con funciones y atribuciones propias para combatir la informalidad del Perú .

A través de los años, el 21 de junio del 2001 la SUNAT opta por crear e incluir a su lista el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central a través del Decreto Legislativo N°917, quien poco tiempo después fue reemplazado por el Decreto Legislativo N°940 conocido también como Sistema de Deduciones, el cual tuvo ciertas modificaciones estipuladas en el Decreto Legislativo N°954, y algunas aportaciones dadas en las Resoluciones de Superintendencia N°183 y N°343, todo ello con la finalidad de que este sistema sea más comprensible y evite dejar vacíos en cuanto a la obligatoriedad.

Muchas de las empresas en el Perú, eran informales, pues los empresarios no estaban acostumbrados a tributar y mucho menos a tener que habilitar una cuenta de deducciones en el Banco de la Nación con el fin de que sus montos deducidos se encuentren depositados; pero poco pudieron hacer ya que este sistema obligaba tanto al proveedor como al usuario a ser partícipes, pues caso contrario estarían sujetos a una sanción, y así fue como que poco a poco los empresarios peruanos fueron optando por entrar a este nuevo sistema, verificando y analizando bajo que definición se encontraba el ámbito o rubro de su empresa, pues cada definición de deducción maneja un porcentaje diferente. Todo ello con la finalidad de evitar sanciones e infracciones por parte de la SUNAT, pues la finalidad de este sistema es generar un descuento anticipado o conocido también como monto de ingreso deducido, el cual se efectúa al momento de pagar la totalidad de un bien o un servicio adquirido, convirtiéndose en una herramienta clave y eficiente para el Estado y el contribuyente; pues de ese modo se asegurará el pago de los impuestos, de ese mismo modo el contribuyente evitará una multa moratoria por no hacerlo en el momento establecido, cabe recalcar que una empresa al

convertirse parte del sector formal, le será de gran ayuda, pues de ese modo ampliará su camino económico y laboral, ya que las empresas formales pueden ser partícipes y ganadores de concursos, siendo proveedores y/o servidores del sector público y/o privado por un determinado período.

Cabe mencionar que las entidades que se encuentran sujetas a este sistema pueden sufrir problemas económicos, debido a que estas no podrán contar con el monto total el cual les dejaría una necesidad, pues muchas veces las empresas ante esta necesidad económica recurren a los Bancos financieros para obtener préstamos bancarios donde la tasa de interés suele ser muy elevada y terminan perjudicándolas económicamente, así mismo se debe tener en consideración que el monto del porcentaje a detraer puede variar o incrementar en un determinado período según la política tributaria del país.

La empresa Inversiones y Consultores Guerrero del distrito de Jangas, tiene un rubro dedicado a la prestación de servicio, que es el arrendamiento de bienes que según Resolución de Superintendencia N°183-2004/SUNAT, este rubro se encuentra establecido en el anexo N°3 teniendo como porcentaje aplicar el 10% del monto total del servicio prestado, así mismo la empresa también brinda asesoría y por la Resolución ya mencionada está obligada a realizar la detracción del 4%, también la empresa tiene un rubro dedicado a la preparación de terrenos el cual se puede encontrar afecta a este sistema si es que este es un contrato de arrendamiento de bienes muebles con operario incluido, la detracción será del 10%. La empresa al tener tres rubros que se encuentran sujetas al sistema de detracción tiene como consecuencia un aspecto negativo en cuanto a su liquidez, pues solo recibe el monto parcial de todas sus actividades, dando así lugar a nuestro problema de investigación. Es por el cual que en el presente trabajo de investigación se podrá determinar el impacto del sistema de detracciones en cuanto a la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. del presente año.

1.2. Trabajos Previos

A nivel Nacional

Acuña (2018), en la tesis titulada *Incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa constructora e inmobiliaria RABI S.A.C, Chota – 2017*, tuvo como objetivo precisar la incidencia de las detracciones del impuesto general a las ventas en la liquidez de la empresa constructora e inmobiliaria RABI S.A.C, del periodo 2017, la metodología usada fue de enfoque cuantitativo, estudio no experimental – transversal, se aplicó como instrumento la entrevista y el análisis a las cuentas corrientes, las conclusiones en el presente trabajo, tuvieron como resultado indicando que el 60% señala que las detracciones tienen un efecto negativo moderado en la liquidez de la empresa, mientras que en el capital de trabajo se observó que la incidencia negativa es más alta.

Anco (2017), en la tesis titulada *El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y su incidencia en la situación económica de la empresa corporación B&V construcciones S.A.C. de la ciudad de Arequipa, periodos 2014-2015*, tuvo como objetivo calcular como afecta el impuesto general a las ventas a la situación económica de la empresa mencionada; la metodología usada fue descriptiva, explicativa y estudio de casos, los instrumentos usados fueron las guías documentarias, la técnica usada fue el análisis y la observación, la conclusión del presente trabajo fue que las detracciones del impuesto general a las ventas generan disminución en la solvencia líquida de la empresa por el cual ellos tuvieron que requerir de préstamos a los bancos.

Chávez (2016), en la tesis titulada *Impacto del sistema de pago de detracción del impuesto general a las ventas en la liquidez de la empresa el Portillo SRL de la región Moquegua – 2013*, tuvo como objetivo determinar cuál es el impacto del sistema de pago de detracciones del impuesto general a las ventas en la liquidez de la empresa el Portillo SRL, la metodología usada fue de tipo explicativo con diseños cuasi- experimentales, los instrumentos usados fueron unas fichas de registro con diseño específico para los fines de estudio, la conclusión del presente trabajo fue que existe un impacto negativo por parte de las detracciones ante la liquidez de la empresa que se identificó en el capital neto de trabajo.

Díaz (2015), en la tesis titulada *Sistema de detracciones de las empresas constructoras y su incidencia en la recaudación del IGV en el distrito de Lince - 2014*, tuvo como objetivo demostrar que el sistema de detracciones de la empresa constructora mencionada incide

significativamente en la recaudación del impuesto general a las ventas, la metodología usada fue descriptiva – explicativa, la técnica usada fue la observación y el análisis, el instrumento usado fue la encuesta, la conclusión del presente trabajo fue afirmar que sí existe una incidencia entre las variables estudiadas, ya que al realizar las modificaciones en el transcurso del tiempo esto ha generado que la recaudación del impuesto general a las ventas aumente en gran magnitud.

Ocaña (2018), en la tesis titulada *Liberación de fondos de la cuenta de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas de servicio de Courier del distrito de San Borja, periodo 2018*, tuvo como objetivo analizar de qué manera la liberación de fondos de la cuenta de detracciones influye en la liquidez de las empresas de servicio de Courier del distrito de San Borja, periodo 2018, la metodología usada fue descriptiva de diseño no experimental, la técnica usada fue la encuesta, el instrumento fue el análisis y la observación, la conclusión del presente trabajo fue que se logró determinar que efectivamente la liberación de fondos de la cuenta de detracciones influye en la liquidez de la empresa de servicio Courier del distrito de San Borja, ya que la liberación de fondos de dicha cuenta contribuye con el resultado positivo, generando un aumento en la liquidez de la empresa.

Pacohuanca (2015), en la tesis titulada *Análisis del sistema de detracciones de las empresas del sector construcción y su incidencia en la situación financiera de la empresa constructora Avanti Group S.A.C. en el periodo 2014*, tuvo como objetivo realizar una entrevista a los trabajadores de la constructora y analizar sus opiniones, la metodología usada fue el método de análisis y síntesis, la técnica usada fue la observación, la encuesta, la entrevista y el análisis documental, en los instrumentos se usaron los libros especializados y las guías de observación e investigación, la conclusión en el presente trabajo fue que el 79% de los empleados entrevistados tienen un conocimiento previo sobre que es el sistema de detracciones y las características que esta tiene sobre el estado de situación financiera de la empresa.

Salazar (2018), en la tesis titulada *El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y su influencia en la gestión financiera de la empresa NCF servicios compartidos S.A. periodo 2017*, tuvo como objetivo demostrar que el sistema de detracciones del impuesto general a las ventas incide en la gestión financiera de la empresa NCF Servicios Compartidos S.A., 2017; la metodología usada fue el tipo de estudio descriptivo y el método deductivo – explicativo, la conclusión del presente trabajo fue que se afirmó que en el

sistema de detracciones el impuesto general a las ventas influye significativamente la situación financiera de la empresa NCF Servicios Compartidos S.A del periodo 2017.

A nivel local

Mejía y Moreno (2018), en la tesis titulada *Sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de la empresa corporación Argus MD E.I.R.L - Huaraz en los periodos 2014-2017*, tuvo como objetivo determinar la incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa mencionada, la metodología usada fue interpretativa – estudio de caso, la técnica usada fue la observación y el análisis, el instrumento usado fue la guía documentaria, la conclusión fue que la aplicación del sistema de pago de obligaciones tributarias fue puesta de modo obligatorio con el fin de recaudar y combatir la evasión tributaria pero perjudicando la liquidez de la empresa, pues la detracción se da por cada operación realizada, pero señala también que a su vez este conlleva al cumplimiento de sus obligaciones tributarias dejando un alto monto que la empresa podría liberar.

Milla (2017), en la tesis titulada *El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y su impacto en la situación financiera de Terra construcciones BT Huaraz 2013 – 2016*, tuvo como objetivo observar de qué manera afectaba el sistema de detracciones a la situación financiera de la empresa, la metodología usada fue de tipo aplicativo, descriptivo – no experimental, el instrumento usado fue una hoja de recolección y observación, la conclusión en el presente trabajo fue que el sistema de detracciones del impuesto general a las ventas impactó la posesión de la situación financiera de la empresa, debido a que no se cumple el principio de no confiscatoriedad.

Rospigliosi (2018), en la tesis titulada *Incidencia de las detracciones en la liquidez de los periodos 2014 al 2017 en la empresa Grupo Ostolaza SAC, Nuevo Chimbote*, tuvo como objetivo determinar las incidencias de las detracciones en la liquidez de la empresa ya mencionada, la metodología usada fue el diseño correlacional, la técnica usada fue la entrevista y el análisis documental, el instrumento usado fue la guía del análisis documental y la entrevista, la conclusión fue que a través del análisis a los estados financieros de la empresa con los ratios de liquidez, se observó que los ratio eran muy bajos esto significaba que el sistema de detracciones atañe considerablemente a la empresa, respecto al efectivo y equivalente de efectivo, la conclusión fue que los montos en la cuenta corriente de detracciones ocupa el 64% de un 100%, incluyendo a ello que la empresa mencionada

solicito préstamos a los bancos ocasionando un mayor gasto financiero, debido a que su dinero depositado en la cuenta corriente se encontraba estático.

1.3. Teorías Relacionadas al Tema

1.3.1. Marco Teórico del Sistema de detracciones

Historia

El 21 de junio del 2001 dan por aprobado el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, bajo el Decreto Legislativo N°917; pero a través de los años este Decreto se fue modificando, hasta que optaron por sustituirlo por el Decreto Legislativo N°940, el cual fue publicado el 14 de noviembre del 2004 y sigue vigente hasta la actualidad (Decreto Legislativo N°940, 2004).

Definición

La detracción es un mecanismo administrativo que coadyuva al pago de tributos para las empresas que se encuentren sujetas a las definiciones estipuladas por la SUNAT, donde cada definición tiene un porcentaje a aplicar, siendo este sistema de carácter obligatorio su incumplimiento generará una sanción tributaria para la empresa (Peña, 2017).

Características

Aperturar por mandato legal una cuenta corriente en el Banco de La Nación en la que se deberán efectuar las detracciones.

Formalizar a los proveedores informales debido a la apertura de la cuenta corriente en el Banco de la Nación necesita una previa inscripción al RUC.

Garantizar la recaudación de ciertos sectores, obligándolos a detraer de manera oportuna el monto correspondiente.

Obligatoriedad

La obligatoriedad del sistema de detracciones se encuentra estipulada a través de Leyes, Decretos Legislativos y Resoluciones de Superintendencia, teniendo como sustento distintas bases legales, dentro de las cuales enmarcan que clase de operaciones se encuentran sujetas, quienes son los sujetos obligados a realizar la detracción y el destino de las detracciones (Bezoz, 2019).

Bases legales

Las bases legales son una serie de documentos de carácter oficial, donde recopilan una serie de aspectos fundamentales, con la necesidad de informar a los usuarios de un tema particular (Núñez, 2016).

Algunas de las bases legales usadas para recalcar la obligatoriedad del sistema de detracciones son: Decreto Legislativo N°940, Decreto Legislativo N°954, Resolución de Superintendencia N°071, Resolución de Superintendencia N°178, Resolución de Superintendencia N°183, Resolución de Superintendencia N°246, Resolución de Superintendencia N°343.

Ámbito de aplicación

De acuerdo con el artículo N°3 del Decreto Legislativo N°940, menciona las siguientes operaciones que se encuentran estipuladas dentro del ámbito de aplicación:

La venta de bienes

La prestación de servicios

La venta de inmuebles gravadas con el IGV

Operaciones sujetas a la detracción

Tabla N°01

Operaciones sujetas del anexo 1

°	DEFINICIÓN	PORCENTAJE
1	Azúcar y melaza de caña	10%
2	Alcohol etílico	10%
3	Caña de azúcar	10%

Fuente: Resolución de Superintendencia N°246-2017/SUNAT

Tabla N°02

Operaciones sujetas del anexo 2

°	DEFINICIÓN	PORCENTAJE
1	Recursos hidrobiológicos	4%
2	Maíz amarillo duro	4%
3	Arena y piedra	10%
4	Residuos, subproductos, desechos, recortes, desperdicios y formas primarias derivadas de los mismos	15%
5	Carnes y despojos comestibles	4%
6	Harina, polvo y pellets de pescado, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	4%
7	Madera	4%
8	Oro gravado con el IGV	10%
9	Minerales metálicos no auríferos	10%
10	Bienes exonerados del IGV	1.5%
11	Oro y demás minerales metálicos exonerados del IGV	1.5%
12	Minerales no metálicos	10%

Fuente: Resolución de Superintendencia N°343-2014/SUNAT

Tabla N°03

Operaciones sujetas del anexo 3

°	DEFINICIÓN	PORCENTAJE
1	Intermediación laboral y tercerización	12%
2	Arrendamiento de bienes	10%
3	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	12%
4	Movimiento de carga	10%
5	Otros servicios empresariales	12%
6	Comisión mercantil	10%
7	Fabricación de bienes por encargo	10%
8	Servicio de transporte de personas	10%
9	Contratos de construcción	4%
10	Demás servicios gravados con el IGV	12%

Fuente: Resolución de Superintendencia N°343-2014/SUNAT y la Resolución de Superintendencia N°071-2018/SUNAT

Sujetos obligados a realizar la detracción

De acuerdo con el artículo N°5 del Decreto Legislativo N°940, menciona que el sujeto obligado a realizar el depósito es el usuario del servicio o el adquirente del bien mueble o inmueble o quien se encargue de la construcción. También menciona que en caso de que los obligados no realicen la detracción, el proveedor lo asume de manera automática; en cuanto se reciba la totalidad del importe sin tener alguna acreditación del depósito deberá hacerlo hasta antes del quinto día hábil de haber efectuado el cobro total (Decreto Legislativo N°940, 2004).

Destino de la detracción

Después de haber consignado montos detraídos y lograr generar fondos de pago, el destino de estos montos será usado para realizar el pago de todas las obligaciones tributarias que tenga la empresa o la persona dueña de la cuenta corriente del Banco de la Nación.

Porcentaje aplicado

El porcentaje es un término que se utiliza para escribir los números bajo la apariencia de una fracción, donde la fracción tiene como denominador el número cien, esta fracción indica la cantidad de referencia que ha sido dividida (Molina, 2019).

Es importante recalcar que a la hora de aplicar el porcentaje correspondiente a la detracción es necesario tener a consideración cual es el rubro de la empresa proveedora, para poder concluir si esta empresa se encuentra dentro o exceptuada de los parámetros afectos al sistema de detracciones.

Rubro de la empresa

Se denomina rubro a una categoría que se usa para agrupar a objetos u actividades que entre sí poseen similares características, el termino rubro es asociada comúnmente al sector de la actividad económica de la empresa (Merino, 2017).

Es importante saber cuál es el rubro de la empresa proveedora, para que así la empresa usuaria pueda saber si esta se encuentra dentro de los parámetros afectos y realice la detracción correspondiente evitando así una sanción e infracción.

Parámetros afectos

Un parámetro es considerado esencial en todas las áreas, pues este es un modelo o patrón, usado como referente que sirve para medir comparativamente con él, algunos datos o definiciones (Yirda, 2019).

El parámetro afecto para la aplicación de la detracción es de suma importancia, pues a través de él podemos identificar cuáles son los rubros de empresas, y determinar si estas se encuentran afectas o no a una detracción, para evitar futuros problemas tributarios con la SUNAT.

Momento del depósito

De acuerdo con el artículo N°7 del Decreto Legislativo N°940, menciona que, para el caso de la venta de bienes muebles, inmuebles o prestación de servicio, esta se dará en dos momentos, la primera con posterioridad a la recepción ya sea del bien u servicio, o después de haber surgido el comprobante de pago.

Para el caso de retiro de bienes o traslado de bienes fuera del centro de producción, esta se ajustará al precio del mercado y se depositará en cualquiera de los momentos ya mencionados (Decreto Legislativo N°940, 2004).

Redondeo de la detracción

De acuerdo con el artículo N°114 de la Resolución de Superintendencia N°178, menciona que se incluirá el procedimiento de redondeo, donde ya no se usarán los decimales. El procedimiento de redondeo según el primer decimal, indica que, si la fracción es inferior a 5, el valor del monto permanecerá igual, suprimiendo el decimal; caso contrario ocurre si el valor del monto tiene un decimal superior a 5, este se ajustara a la unidad inmediata superior (Resolución de Superintendencia N°178, 2005).

Detracción en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo N°20 de la Resolución de Superintendencia N°183, menciona que en caso existan operaciones realizadas con monedas extranjeras, estas deberán tener una conversión en moneda nacional obligatoria, el cual se dará efectuado tras el tipo de cambio publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros; en caso ese día no haya alguna publicación del tipo de cambio, se usará la última publicación (Resolución de Superintendencia N°183, 2004).

Pago de tributos

De acuerdo con el artículo N°2 del Decreto Legislativo N°940, menciona que la finalidad de este sistema es facilitar e incrementar los montos detraídos para que así los contribuyentes logren generar fondos de pago, para que luego estos sean usados para pagar sus obligaciones tributarias, según cronograma de pago establecido por la SUNAT, con los cuales se pagarán ciertos tipos de tributos como: Multas, intereses moratorios, IGV por cuenta propia, impuesto a la renta cuenta propia, retenciones de 5° categoría, derechos aduaneros y demás que se encuentren estipulados dentro del sistema de detracciones (Decreto Legislativo N°940, 2004).

Montos detraídos

De acuerdo con el artículo N°8 del Decreto Legislativo N°940, menciona que el monto detraído y depositado en la cuenta corriente del Banco de la Nación es de carácter intangible e inembargable; cuando exista procedimientos de cobranza coactiva, la SUNAT podrá usar

los montos depositados para el pago de dicha deuda y también para realizar el pago de tributos (Decreto Legislativo N°940, 2004).

Tipos de tributos

Un tributo es un pago que realiza una persona o empresa de manera obligatoria al Estado. Los tributos se pagan habitualmente en base al hecho imponible.

Según Ley N°29816 publicada el 22 de diciembre del 2011, la SUNAT pasa a ser el ente administrador y recaudador para el Estado, donde administra los siguientes tributos:

Impuesto general a las ventas, impuesto a la renta, régimen especial del impuesto a la renta, impuesto selectivo al consumo, derechos arancelarios, aportaciones al ESSALUD y a la ONP. Para el pago de las obligaciones tributarias con las deducciones estas deben constituir el ingreso del Tesoro Público administradas o recaudadas por la SUNAT (Ley N°29816, 2011).

Cronograma de pago

Un cronograma es la representación gráfica y ordenada de un conjunto de actividades u obligaciones ordenadas a detalle en el tiempo. Esta es una herramienta de gestión que permite planificar, y proyectar todas las actividades u obligaciones que se necesiten llevar a cabo dentro de un periodo determinado garantizando la optimización del tiempo (Ferrer, 2019).

Es de suma importancia tener un cronograma de pago establecido por la SUNAT para realizar el pago correspondiente, evitando así sanciones o infracciones.

Operaciones exceptuadas del sistema

De acuerdo con el artículo N°8 de la Resolución de Superintendencia N°183, las operaciones exceptuadas del sistema serán aquellas cuyo importe sea igual o menor a S/700.00 soles y/o se emita comprobantes de pago que no permitan sustentar el crédito fiscal u otro documento vinculado con la devolución del impuesto general a las ventas (Resolución de Superintendencia N°183, 2004).

Monto no consignado como deducción

El Banco de la Nación, no consignará como deducción, si no como un ingreso de recaudación los montos depositados, cuando:

Las declaraciones presentadas contengan información inconsistente.

El titular de la cuenta de detracción tenga la condición de domicilio fiscal no habido (SUNAT, s.f.).

Beneficiario de los montos depositados

De acuerdo con el artículo N°6 del Decreto Legislativo N°940, menciona que el titular, proveedor, dueño del bien mueble o inmueble o el prestador del servicio será el único beneficiario de los montos depositados en los fondos de la cuenta corriente habilitada en el Banco de la Nación (Decreto Legislativo N°940, 2004).

Liberación de Fondos

De acuerdo con el artículo N°9 del Decreto Legislativo N°940 menciona que, los montos depositados en la cuenta corriente de detracciones del Banco de la Nación serán destinados para las siguientes situaciones:

El proveedor o titular de la cuenta solo podrá utilizar estos fondos para realizar los pagos a sus deudas tributarias.

Si el monto depositado en la cuenta corriente del Banco de la Nación del proveedor o prestador del servicio aún tiene saldo a pesar de haber realizado todos los pagos correspondientes, este podrá pedir la liberación sin restricción alguna.

Para ello el titular de la cuenta debe presentar ante la SUNAT una solicitud de Libre Disposición de los montos depositados, sin tener alguna obligación tributaria pendiente para hacer efectivo el cobro del monto; una vez notificada la Resolución Aprobatoria de liberación de fondos de detracciones, el contribuyente dispone de un plazo de 15 días hábiles, siguientes a la notificación meses (Banco de la Nación, s.f.).

Cuenta corriente del Banco de la Nación

Tienen el carácter de intangibles e inembargables.

El Banco de la Nación abrirá una sola cuenta corriente de detracción.

El Banco de la Nación comunicará mensualmente a la SUNAT la relación de las cuentas bancarias abiertas, indicando el nombre, el número de RUC y el número de la cuenta.

El cierre de las cuentas sólo procederá previa comunicación de la SUNAT al Banco de la Nación (Banco de la Nación, s.f.).

Estado de cuenta corriente de detracciones

Este es un documento oficial emitido por el Banco de la Nación a sus clientes, donde informa de manera detallada sobre sus movimientos de detracciones.

El conocer tu estado de cuenta de detracciones te permite estar informado sobre cómo usas tu dinero, en la parte inferior del documento estará consignada el nombre de la empresa, la dirección, el código del cliente, nombre de la cuenta y el número de la cuenta, seguidamente están los cargos, los abonos, los saldos actuales y las fechas detalladamente; es importante saber cómo se encuentra tu estado de cuenta corriente de detracciones, pues eso te permitirá tener un mejor análisis sobre lo que está pasando, y así mismo será bueno porque en base a ello usted podrá tomar mejores decisiones respecto al manejo de la empresa (Granel, 2018). Para obtener un estado de cuenta corriente de detracciones, se debe presentar una solicitud firmada por el titular, donde señalas los períodos del cual necesitas ver el reporte, cada hoja de periodo mensual tiene un costo de S/3.00 soles y esta solo puede ser recogida por el titular de la empresa presentando su DNI original.

Infracción y Gradualidad

Tabla N°04

Infracción y Sanción

INFRACCIÓN	SANCIÓN
El sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el sistema, en el momento establecido.	Multa equivalente al 50% del importe no depositado.
El proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del centro de producción sin haberse acreditado el íntegro del depósito a que se refiere el sistema.	Multa equivalente al 50% del monto que debió depositarse, salvo que se cumpla con efectuar el depósito dentro de los 5 días hábiles de realizado el traslado.

El titular de la cuenta que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el sistema.	Multa equivalente al 100% del importe indebidamente utilizado.
Las administradoras de peaje que no cumplan con depositar los cobros realizados a los transportistas.	Multa equivalente al 50% del importe no depositado.

Fuente: Decreto Legislativo N°940-2004/SUNAT

1.3.2. Liquidez

Es la disponibilidad de fondos suficientes para cumplir con los compromisos en un período de corto plazo, el cual está asociado a la facilidad con la que un activo es convertible en efectivo para una determinada empresa, independientemente si este resulta ser factible disponerlo en el mercado (Luna, 2018).

Características de liquidez

La liquidez es un sistema que tiende a satisfacer necesidades específicas de pago, ya sea de corto o largo plazo (Chaves, 2005, p.7).

La liquidez puede entenderse como la capacidad de atender las disminuciones del pasivo y los incrementos del activo (Sánchez y Millán, 2012, p.6).

Diversos autores han examinado las cualidades de mantener una elevada liquidez, donde mencionan que ello es benéfico pues permite aprovechar mayores oportunidades de negocio, reduciendo los riesgos de solvencia e incrementando el otorgamiento de créditos (Rodríguez y Venegas, 2012, p.3).

Estabilidad de la liquidez

Un estudio analítico filosófico, menciona que para hallar la estabilidad se debe pasar por una serie de componentes, como son las: causas, efectos, cantidad, temporalidad y demás; si todas se encuentran en marcha de manera homogénea se encontrará el equilibrio en la liquidez, caso contrario el resultado será el desequilibrio, ya que a que una variación en uno

de esos elementos conllevará a otra, debido a que una causa motiva a un efecto (Chaves,2005, p.15).

Grado de liquidez

El grado de liquidez de un activo podría estimarse, dependiendo de las características de su mercado, pues la liquidez es una característica asociada a circunstancias económicas que pueden cambiar a través del tiempo, esta puede ser alta o baja según condición sea necesaria, la cual gira entorno a la futura tasa de interés (Posada, 2014, p.15).

Medición de liquidez

Varios autores señalan que la liquidez no es directamente observable, y a la vez este tiene varios aspectos que no pueden ser medidos de un solo porrazo, debido a que este es un sistema muy complejo. Sin embargo, hacen menciones de cómo mejorarlas; donde mencionan que, si una empresa aumenta su valor de mercado, mejora la liquidez de sus valores y/o acciones, también que cuanto es menor el costo del capital, mayor será el valor de la empresa (Veras y Ribeiro,2012, p.4).

Pero caso contrario ocurriría si faltará liquidez en una empresa, esta se encontraría muy limitada, y carecería de libertad de elección, dando lugar a una venta forzada de inversiones y activos a largo plazo, o peor aún a una insolvencia y posible quiebra, es por ello que se da importancia a la medición de la liquidez, porque si una empresa no puede cumplir sus obligaciones de un determinado tiempo, su existencia continuada resulta ser dudosa, el cual no solo compromete su existencia, sino también del sistema empresarial y desarrollo social (Gutiérrez et al., 2005,p.4).

Equilibrio de liquidez

La efectividad de la liquidez radica en desvanecer la deuda, ya que el propósito de este sistema es promover solvencia al capital, así mismo cabe señalar que la liquidez alcanza la eficacia cuando se encuentra en un equilibrio entre lo que se invierte y lo que se finanza (Chaves,2005, p.10).

Desequilibrio de liquidez

Cuando la proporción de los componentes es inadecuada, ya sea dada esta en exceso o de manera escasa, esta genera un desequilibrio en la liquidez como son los recursos y/o

necesidades financieras; este desequilibrio general puede dejar nula la efectividad de la empresa ya sea de manera temporal o permanente (Chaves,2005, p.12).

Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial ocasionada por eventos que afectan la capacidad de disponer recursos para hacer frente a sus obligaciones, el cual conlleva a una contingencia, donde la entidad incurre en pérdidas excesivas de activos, con el fin de disponer rápidamente con recursos para cumplir con sus obligaciones, o de otro modo este puede ocasionar actividades que generen un sobre endeudamiento con la banca por el mismo fin (Sánchez y Millán, 2012, p.3).

El contraer un préstamo bancario ya sea de corto plazo, reducirá el índice de liquidez; si bien la empresa aumentará su liquidez debido al préstamo, el índice de liquidez actual se verá reducido por el pago al banco, pero todo ello dependerá del manejo de los activos y pasivos de la empresa para poder sobrellevarlas, evitando consecuencias extremadamente negativas (Hopp y Leite, 1989).

Restricción de la liquidez

La restricción de la liquidez se da cuando la empresa ya no pueda autofinanciarse a través de sus recursos y acude algunos préstamos; la restricción de liquidez se da básicamente a las empresas informales, pues ellas se ven estancadas debido a este problema, pues muchas de ellas no cuentan o reúnen los requisitos mínimos para obtener créditos, y este obstáculo le impide proyectarse en el desempeño de su empresa y de sus posibilidades de permanencia en el mercado (Ramírez y Mungaray, 2009).

Indicador de liquidez

Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tiene las empresas para cancelar sus obligaciones de corto plazo, estos indicadores sirven para establecer la facilidad o dificultad que presenta una compañía para pagar sus obligaciones, con la finalidad de convertir a efectivo sus activos (Herrera et al., 2012).

Liquidez general

El índice de liquidez general relaciona el activo corriente frente al pasivo corriente de la empresa, donde indica que cuando más alto sea el coeficiente, la entidad tendrá mayores posibilidades de hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, pues esta indica la suficiencia que tiene la entidad al cancelar sus obligaciones sin problema alguno (Noguera, 2017).

Activo corriente

Es el activo de una empresa que está conformado por todos los bienes y derechos que se van a convertir en liquidez en el ejercicio normal de la actividad económica en un período menor a un año (Olalla, 2018).

Pasivo corriente

Es el pasivo de una empresa donde se encuentran todas las deudas y obligaciones, que la empresa debe hacer frente en un corto plazo, en un periodo no mayor a un año (Olalla, 2018).

Prueba acida

Es un indicador financiero más utilizado para medir la liquidez de una empresa, y conocer su capacidad para pagar deudas u obligaciones en un periodo no mayor a un año, donde las cuentas por cobrar y demás activos, restan a las existencias o inventarios debido a que esta prueba debe estar supeditada a las ventas, con la finalidad de tener una mayor precisión en cuanto a las disponibilidades inmediatas para el cumplimiento de sus obligaciones (Ballesteros, 2017).

Existencias

Son aquellos activos que se encuentran en posesión de la empresa, y están destinados a ser parte del proceso de transformación, producción para su respectiva venta (Andújar, 2018).

Cuentas por cobrar

Es uno de los activos más importantes, ya que es el activo más líquido después del efectivo; las cuentas por cobrar representan la venta o la prestación de un servicio emitido, el cual va a ser pagado en un corto o largo plazo de manera total o parcial (Holded, 2019).

Prueba defensiva

Este es un indicador que permite medir la capacidad efectiva de la empresa en un periodo no mayor a doce meses, considerando únicamente los activos mantenidos en caja y banco y los valores negociables; ello nos indicará la suficiencia de la entidad para operar con sus activos más líquidos, sin recurrir a los flujos de ventas (Tena, 2019).

Caja y banco

Estas son dos cuentas que tienen el mismo funcionamiento, donde caja se contabiliza el dinero que se encuentra físicamente en la entidad, mientras que banco es donde se contabiliza el dinero que la entidad ha ingresado a través de depósitos. Estas cuentas siempre irán en el activo, pues cuyo saldo será positivo para la empresa (Holded, 2019).

Valores negociables

Son instrumentos del mercado negociable que tienen la facilidad de convertirse en efectivo, son considerados una fuente importante de liquidez inmediata para las empresas (Holded, 2019).

1.4. Formulación del Problema

1.4.1. Problema General

¿De qué manera el sistema de detracciones impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019?.

1.4.2. Problemas Específicos

¿De qué manera el sistema de detracciones impacta en la liquidez general de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019?.

¿De qué manera el sistema de detracciones impacta en la prueba acida de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019?.

¿De qué manera el sistema de detracciones impacta en la prueba defensiva de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019?.

¿De qué manera el porcentaje aplicado impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019?.

¿De qué manera el pago de tributos impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019?.

¿De qué manera la obligatoriedad de la deducción impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019?.

1.5. Justificación del Estudio

1.5.1. Justificación Teórica

El presente trabajo de investigación se justifica porque mediante la aplicación de teorías y conceptos básicos, se va a poder profundizar, contrastar y comprobar una teoría ya existente en cuanto al impacto del sistema de deducciones en la liquidez de la empresa.

1.5.2. Justificación Práctica

Por medio del presente trabajo de investigación, se podrá dar aportes o soluciones en cuanto al impacto del sistema de deducciones en la liquidez de la empresa.

1.5.3. Justificación Metodológica

Para lograr los objetivos de estudio, la técnica a usar será la encuesta, el instrumento será el cuestionario como instrumento de medición con la finalidad de conocer las opiniones de los involucrados; así mismo la importancia de este trabajo radica en la aportación de conceptos teóricos y prácticos expresados de manera sencilla y de información relevante señaladas por autores actuales, los cuales serán de gran apoyo para los estudios posteriores que guarden relación con el presente trabajo de investigación.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis General

El sistema de deducciones impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

1.6.2. Hipótesis Específica

El sistema de deducciones impacta en la liquidez general de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

El sistema de deducciones impacta en la prueba ácida de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

El sistema de detracciones impacta en la prueba defensiva de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

El porcentaje aplicado impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

El pago de tributos impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

La obligatoriedad de la detracción impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Determinar si el sistema de detracciones impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L., – Distrito de Jangas, 2019.

1.7.2. Objetivos Específicos

Determinar de qué manera el sistema de detracciones impacta en la liquidez general de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Determinar de qué manera el sistema de detracciones impacta en la prueba acida de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Determinar de qué manera el sistema de detracciones impacta en la prueba defensiva de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Determinar de qué manera el porcentaje aplicado impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Determinar de qué manera el pago de tributos impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Determinar de qué manera la obligatoriedad de la detracción impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

Diseño de investigación

El presente trabajo de investigación es de diseño no experimental, debido a que el estudio se realizó sin manipular las variables, debido a que los hechos ya sucedieron, por el cual solo fueron observados y analizados de manera natural y sin ningún tipo de alteración (Sampieri et al., 2014, p.185).

La temporalidad del presente trabajo de investigación es de corte transversal, debido a que los datos fueron recolectados en un solo momento, pues la finalidad de la investigación es recopilar información, para explicar las variables y su impacto dado en un tiempo determinado (Sampieri et al., 2014, p.187).

Tipo de investigación

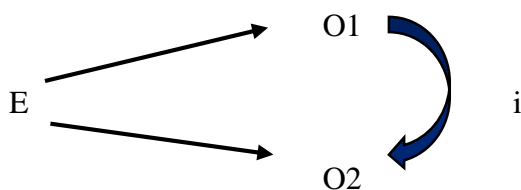
El presente trabajo de investigación es de tipo aplicada, el cual está orientada a la obtención de conocimientos con el propósito de dar respuestas a los problemas ya establecidos (Baena, 2017, p.33).

Nivel de investigación

El presente trabajo de investigación es de nivel explicativo, debido a que este proceso va más allá de los conceptos, donde no solo se describe un hecho específico, si no que busca establecer las causas de los eventos ocurridos, pues su interés se focaliza en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da, ya que tiene como objetivo conocer la estructura y las partes que intervienen en ellas (Bernardo et al., 2016, p.24).

Enfoque de investigación

El presente trabajo de investigación es de enfoque cuantitativo, debido a que se recolectaron datos, quienes tuvieron como base un análisis estadístico, de las cuales se extrajo una serie de conclusiones respecto a las hipótesis (Sampieri et al., 2014, p.8).



Dónde:

E : Empresa

O1 : Sistema de detracciones

O2 : Liquidez

i : Impacto

2.2. Operacionalización de las variables

Definición de la variable independiente: Sistema de detracciones

La detracción es un mecanismo administrativo que coadyuva al pago de tributos para las empresas que se encuentren sujetas a las definiciones estipuladas por la SUNAT, donde cada definición tiene un porcentaje a aplicar, siendo este sistema de carácter obligatorio su incumplimiento generará una sanción tributaria para la empresa (Peña, 2017).

La detracción es un mecanismo que coadyuva al pago de tributos, multas, intereses u otras deudas tributarias; este sistema se rige básicamente en el descuento porcentual del importe a pagar que efectúa el usuario o adquiriente del bien o el servicio, el monto es depositado en una cuenta corriente del Banco de la Nación que obligatoriamente debe estar a nombre del proveedor, siendo este de carácter inembargable, dado en caso de incumplimiento la empresa estará sometida a una sanción o infracción.

Dimensión 1: Porcentaje aplicado

El porcentaje es un término que se utiliza para escribir los números bajo la apariencia de una fracción, donde la fracción tiene como denominador el número 100, esta fracción indica la cantidad de referencia que ha sido dividida (Molina, 2019).

Es importante recalcar que a la hora de aplicar el porcentaje correspondiente es necesario tener a consideración cual es el rubro de la empresa proveedora, para poder concluir si esta empresa se encuentra dentro o exceptuada de los parámetros afectos al sistema de detracciones.

Indicadores

Rubro de la empresa

Parámetros afectos

Dimensión 2: Pago de tributos

De acuerdo con el artículo N°2 del Decreto Legislativo N°940 se menciona que la finalidad de este sistema es facilitar e incrementar los montos detruidos para que así los contribuyentes logren generar fondos de pago, que luego estos sean usados para pagar las obligaciones tributarias, según cronograma de pago establecido por la SUNAT, con los cuales se pagaran ciertos tipos de tributos como: Multas, intereses moratorios, y demás que se encuentren estipulados dentro del sistema de detracciones (Decreto Legislativo N°940, 2004).

Indicadores

Montos detruidos

Tipos de tributos

Cronograma de pago

Dimensión 3: Obligatoriedad

La obligatoriedad es la cualidad de obligatorio. La obligatoriedad del sistema de detracciones se encuentra estipulada a través de Leyes, Decretos Legislativos y Resoluciones de Superintendencia, teniendo como sustento distintas bases legales, dentro de las cuales enmarcan que clase de operaciones se encuentran sujetas, quienes son los sujetos obligados a realizar la detracción y el destino de este sistema de detracciones (Bezoz, 2019).

Indicadores

Bases legales

Operaciones sujetas

Sujetos obligados

Destino de la detracción

Definición de la variable dependiente: Liquidez

Es la disponibilidad de fondos suficientes para cumplir con los compromisos en un período de corto plazo, el cual está asociado a la facilidad con la que un activo es convertible en efectivo para una determinada empresa, independientemente si este resulta ser factible disponerlo en el mercado (Luna, 2018).

La liquidez es aquella situación en la que una empresa dispone de recursos líquidos suficientes para poder pagar aquellas deudas u obligaciones que tienen fecha de vencimiento menores a un año; estos recursos líquidos pueden ser el efectivo o aquellos activos que se puedan convertir fácilmente en efectivo y utilizarlo para cumplir con sus compromisos.

Dimensión 1: Liquidez general

El índice de liquidez general relaciona el activo corriente frente al pasivo corriente de la empresa, donde indica que cuando más alto sea el coeficiente, la entidad tendrá mayores posibilidades de hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, pues esta indica la suficiencia que tiene la entidad al cancelar sus obligaciones sin problema alguno (Noguera, 2017).

Indicadores

Activo corriente

Pasivo corriente

Dimensión 2: Prueba acida

Es un indicador financiero más utilizado para medir la liquidez de una empresa, y conocer su capacidad para pagar deudas u obligaciones en un periodo no mayor a un año, donde las cuentas por cobrar y demás activos, restan a las existencias o inventarios debido a que esta prueba debe estar supeditada a las ventas, con la finalidad de tener una mayor precisión en cuanto a las disponibilidades inmediatas para el cumplimiento de sus obligaciones (Ballesteros, 2017).

Indicadores

Existencias

Cuentas por cobrar

Dimensión 3: Prueba defensiva

Este es un indicador que permite medir la capacidad efectiva de la empresa en un periodo no mayor a doce meses, considerando únicamente los activos mantenidos en caja y banco y los valores negociables; ello nos indicará la suficiencia de la entidad para operar con sus activos más líquidos, sin recurrir a los flujos de ventas (Tena, 2019).

Indicadores

Caja y banco

Valores negociables

Tabla N°05

Cuadro de Operacionalización

“Análisis del sistema de deducciones y su impacto en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019”

Variables	Definición de variables	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnica / Instrumento	Escala de medición
Deducción	La deducción es un mecanismo administrativo que coadyuva al pago de tributos para las empresas que se encuentren sujetas a las definiciones estipuladas por la SUNAT, donde cada definición tiene un porcentaje a aplicar, siendo este sistema de carácter obligatorio su incumplimiento generará una sanción tributaria para la empresa (Peña, 2017).	La deducción es un mecanismo que coadyuva al pago de tributos, multas, intereses u otras deudas tributarias; este sistema se rige básicamente en el descuento porcentual del importe a pagar que efectúa el usuario o adquirente del bien o el servicio, el monto es depositado en una cuenta corriente del Banco de la Nación que obligatoriamente debe estar a nombre del proveedor, siendo este de carácter inembargable, dado en caso de incumplimiento la empresa estará sometida a una sanción o infracción.	Porcentaje aplicado	Rubro de la empresa	Encuesta Cuestionario	Ordinal
				Parámetros afectos		
				Montos deducidos		
			Pago de tributos	Tipos de tributos		
				Cronograma de pago		
				Bases legales		
				Operaciones sujetas		
Obligatoriedad	Sujetos obligados					
	Destino de la deducción					

Liquidez	Es la disponibilidad de fondos suficientes para cumplir con los compromisos en un período de corto plazo, el cual está asociado a la facilidad con la que un activo es convertible en efectivo para una determinada empresa, independientemente si este resulta ser factible disponerlo en el mercado (Luna, 2018).	La liquidez es aquella situación en la que una empresa dispone de recursos líquidos suficientes para poder pagar aquellas deudas u obligaciones que tienen fecha de vencimiento menores a un año; estos recursos líquidos pueden ser el efectivo o aquellos activos que se puedan convertir fácilmente en efectivo y utilizarlo para cumplir con sus compromisos.	Liquidez general	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	Encuesta Cuestionario	Ordinal
			Prueba acida	$\frac{\text{Existencia}}{\text{Cuentas por cobrar}}$		
			Prueba defensiva	$\frac{\text{Caja y banco}}{\text{Valores negociables}}$		

Fuente: Elaboración propia.

2.3. Población, muestra y muestreo

Población

Es un conjunto de individuos que se encuentran en un lugar específico u momento determinado, la población es un grupo de personas que tiene ciertas especificaciones en común (Yacuzzi, 2017, p.8).

El presente trabajo de investigación está constituido por los trabajadores de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero.

Muestra

Es el subgrupo de una población, quienes poseen similares particularidades, los individuos conformados para la investigación fueron específicos debido a la accesibilidad y a las características del trabajo en estudio, el cual les va a facilitar responder el instrumento, debido a su mayor conocimiento en cuanto al tema (Yacuzzi, 2017, p.8).

En esta investigación se encuestaron a 30 trabajadores, donde el tipo de muestreo es por conveniencia, debido a que la población no dependió de la probabilidad, si no de las características de la población el cual se aplicó en la investigación.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La técnica a usar será la técnica censal, y el instrumento será el cuestionario, los cuales tendrán validez y confiabilidad.

Técnica

La encuesta sea oral u escrita, tiene la finalidad de recopilar información sobre un determinado tema (Sampieri et al., 2014, p.232).

Para el presente trabajo de investigación, se usó la técnica censal debido a que esta se aplicó al número específico, que fueron los 30 trabajadores.

Instrumento

El instrumento es un recurso que se emplea para obtener información u datos sobre las variables en estudio, se debe tener en cuenta que nuestro instrumento debe tener una medición eficaz, para que este tenga los requisitos esenciales como es la confiabilidad y validez (Sampieri et al., 2014, p.232).

Para el presente trabajo de investigación, se hará uso del cuestionario para recopilar datos con relación a las dos variables en estudio.

Validez

Se alude al grado en que un instrumento mide realmente las variables en estudio, para ello se tiene en cuenta el juicio de expertos, este es un método de validación para verificar la fiabilidad de la investigación, donde el instrumento es sometido a juicio de tres especialistas (Sampieri et al., 2014, p.233).

El presente trabajo de investigación fue validado por tres expertos en la materia con el grado de Doctor y Magister.

Tabla N°06

Validación de expertos

Expertos	Opinión de Aplicabilidad
Dra. Padilla Vento Patricia	Aplicable
Dr. Ibarra Fretell Walter	Aplicable
Mg. Diaz Diaz Donato	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

Confiabilidad

Es un instrumento de medición, donde el instrumento produce resultados de forma consistente y coherente, donde un valor aplicado repetido a los mismos sujetos u objetos, los cuales producen resultados iguales o similares (Sampieri et al., 2014, p.233).

Para el presente trabajo de investigación se usó la prueba de dos mitades, este tiene la característica de emplearse una sola vez, donde el total de ítems se divide en dos mitades, donde se comparan las puntuaciones de dichas mitades, donde debe encontrarse una correlación para que esta resulte confiable (Sampieri et al., 2014, p.319).

Tabla N°07

Rango de confiabilidad

Rangos	Magnitud
0,96 – 1,00	Perfecta
0,81 – 0,95	Elevada
0,61 – 0,80	Aceptable

0,41 – 0,60	Regular
0,21 – 0,40	Baja
0,00 - 0,20	Muy baja

Fuente: Confiabilidad y validez. Copyright 2014.

2.5. Métodos de análisis de datos

Para realizar el análisis de datos se utilizó el programa SPSS versión 25 para Windows, donde se realizó la estadística de fiabilidad, tablas cruzadas y gráficas.

A través de este programa se logró determinar el impacto entre las variables en estudio, para ello se usaron los siguientes métodos:

Analítico

Este método distingue los elementos de un fenómeno, el cual procede a estudiarlas por separado para luego determinar las relaciones entre ellas (Ferrer, 2014).

Sintético

Este método es un proceso donde se enlazan los hechos, en otras palabras, es donde se juntan varios elementos dispersos en una nueva totalidad, a partir de ello es donde se plantea la hipótesis, el cual establece una tentativa explicación y será sometida a una prueba (Ferrer, 2014).

Hipotético

Este método plantea una hipótesis en inferencia al grupo de datos (Ferrer, 2014).

Comparativo

Este método permitió comparar los aspectos establecidos como las semejanzas y diferencias para determinar los problemas y compararlo entre lo investigado con anterioridad y esta investigación (Ferrer, 2014).

Hipotético Inductivo

Este método es el razonamiento que iniciando de hechos peculiares y llega a resultados generales, el cual permite la formación de hipótesis para sus particulares demostraciones (Ferrer, 2014).

Así mismo, estadísticamente el proceso es el siguiente:

Primero se recogen los datos obtenidos mediante el cuestionario emitido; el cual fue elaborado y aprobado por tres expertos en la materia, para el desarrollo de este trabajo de investigación.

Después de haber obtenido los datos, se genera una tabla en el programa SPSS versión 25, donde se llenan todos los campos según sea necesario para el desarrollo de esta investigación.

Luego se hace la tabulación de datos y seguidamente el procesamiento de los mismo, mediante el cual se obtienen los resultados estadísticos y gráficos para su posterior interpretación.

2.6. Aspectos éticos

En el presente trabajo de investigación se empleó una Conducta Responsable de Investigación (CRI), con fundamento en las normas de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). Mediante el cual, se da fe a la originalidad del presente trabajo de investigación, donde no se ha incurrido en plagio alguno, ya que el presente trabajo está basado en respetar la validez de los resultados, la confiabilidad de los datos obtenidos y la propiedad intelectual de los autores, garantizando la validación de este trabajo mediante el Servicio de Prevención de Plagio en Internet (TURNITIN).

Tabla N°08

Aspectos éticos

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS ÉTICAS DEL CRITERIO
Confidencialidad	Se informó a cada colaborador, que sus respuestas serán confidenciales, las cuales no se entregarán a la entidad.
Objetividad	En la elaboración del presente trabajo de investigación, se otorgó la seguridad necesaria a los trabajadores, para que ellos completen las encuestas asignadas de forma confiable y responsable.
Confiabilidad	El uso del programa SPSS determinó que los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación sean fiables y confiables.
Veracidad	Se realizó la encuesta respectiva, previa autorización del gerente y los empleados y sin algún tipo de presión.

Fuente: Elaboración propia.

III. RESULTADOS

3.1. Resultado de confiabilidad del instrumento

Tabla N°09

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Parte 1	Valor	,838
		N de elementos	10 ^a
	Parte 2	Valor	,815
		N de elementos	10 ^b
N total de elementos			20
Correlación entre formularios			,924
Longitud igual			,961
Coeficiente de Spearman-Brown	Longitud desigual		,961
Coeficiente de dos mitades de Guttman			,961

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Análisis de confiabilidad del instrumento para la variable sistema de detracciones

Para la primera variable de estudio, se empleó un cuestionario realizado a 30 trabajadores de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero con conocimiento sobre el tema. El nivel de confiabilidad se obtuvo a través del uso del programa estadístico SPSS versión 25 que muestra un nivel de confiabilidad del 83.8%

Tabla N°10

Alpha de Cronbach – Variable sistema de detracciones

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD	
Alpha de Cronbach	N° de Elementos
0.838	10

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Discusión

El método de Alpha de Cronbach señala que el instrumento será confiable si el coeficiente de confiabilidad es mayor a 0.8, donde el acercarse más al 1 refiere a una confiabilidad absoluta, y si es menor a 0.8 la confiabilidad será nula. Para esta investigación se aprecia que el valor es 83.8% el cual indica que el resultado es confiable.

Análisis de confiabilidad del instrumento para la variable Liquidez

Para la primera variable de estudio, se empleó un cuestionario realizado a 30 trabajadores de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero con conocimiento sobre el tema. El nivel de confiabilidad se obtuvo a través del uso del programa estadístico SPSS versión 25 que muestra un nivel de confiabilidad del 81.5%

Tabla N°11

Alpha de Cronbach – Variable Liquidez

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD	
Alpha de Cronbach	N° de Elementos
0.815	10

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Discusión

El método de Alpha de Cronbach señala que el instrumento será confiable si el coeficiente de confiabilidad es mayor a 0.8, donde el acercarse más al 1 refiere a una confiabilidad absoluta, y si es menor a 0.8 la confiabilidad será nula. Para esta investigación se aprecia que el valor es 81.5% el cual indica que el resultado es confiable.

Análisis de confiabilidad del instrumento para ambas variables sistema de detracciones y liquidez

A través del programa SPSS versión 25, se aprecia que el instrumento se conforma de 20 proposiciones, donde doce proposiciones pertenecen a la variable sistema de detracciones y ocho proposiciones pertenecen a la variable liquidez, donde indica la correlación entre formularios es 0,924 y el coeficiente de Spearman-Brown es 0,961.

Tabla N°12

Correlación entre formularios

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD	
Correlación entre formularios	N° de Elementos
0.924	20

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°13

Coefficiente de Spearman Brown

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD			
Longitud	Coefficiente de Spearman-Brown	de	N° de Elementos
Igual	0.961		20
Desigual	0.961		20

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

El método de Dos Mitades indica que el instrumento será confiable si el coeficiente de confiabilidad es mayor a 0.8, donde el acercarse más al 1 refiere a una confiabilidad absoluta, y si es menor a 0.8 la confiabilidad será nula. Para esta investigación se aprecia que el valor es 96.1% el cual indica que el resultado es confiable.

Tabla N°14

Coefficiente de Dos Mitades de Guttman – Variables Sistema de Detracciones y Liquidez

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD	
Coefficiente de dos mitades de Guttman	N° de Elementos
0.961	20

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Discusión

El instrumento resultó ser confiable, puesto que dio como resultado, valores mayores a 0.8 cuando se aplicaron los cuatro métodos.

3.2. Tablas de frecuencia

Luego de haber aplicado el cuestionario, los resultados obtenidos fueron:

Tabla N°15 – Proposición N°1

Para aplicar el porcentaje de detracción es importante conocer el rubro de la empresa proveedora

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	7	23,3	23,3	33,3
	Totalmente de acuerdo	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que para aplicar el porcentaje de detracción es importante conocer el rubro de la empresa proveedora, así mismo cabe mencionar que en según la ley no todas las operaciones de venta están afecto al sistema de detracciones.

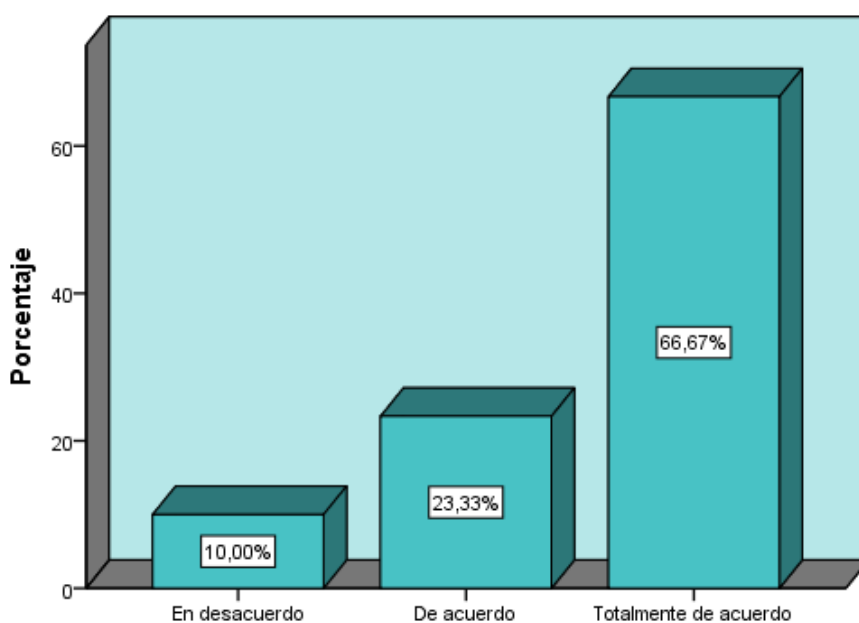


Gráfico 1 Tabla de Frecuencia de la proposición N°1. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°16- Proposición N°2

La aplicación de detracciones se da en base a ciertos parámetros lo que significa establecer las actividades y las condiciones en las que se debe de aplicar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	2	6,7	6,7	6,7
	De acuerdo	5	16,7	16,7	23,3
	Totalmente de acuerdo	23	76,7	76,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que la aplicación de detracciones se da en base a ciertos parámetros, lo que significa establecer las actividades y las condiciones en las que se debe de aplicar, así mismo cabe mencionar que según la ley el sistema de detracciones establece dichas condiciones.

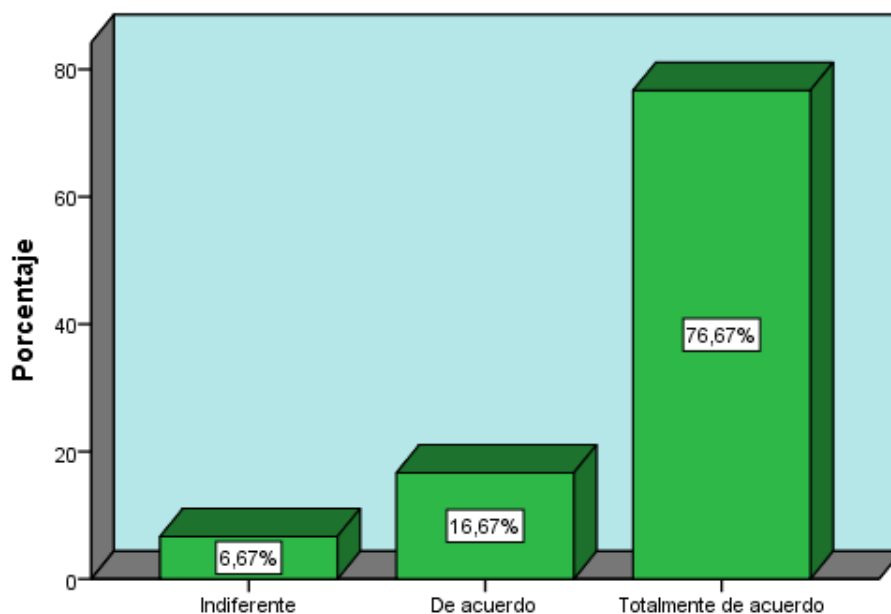


Gráfico 2 Tabla de Frecuencia de la proposición N°2. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°17 - Proposición N°3

Para aplicar el porcentaje de detracción es necesario saber si la empresa proveedora se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la SUNAT

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	7	23,3	23,3	33,3
	Totalmente de acuerdo	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que para aplicar el porcentaje de detracción es necesario saber si la empresa proveedora se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la SUNAT, así mismo se debe considerar si la empresa califica o no para aplicar este sistema.

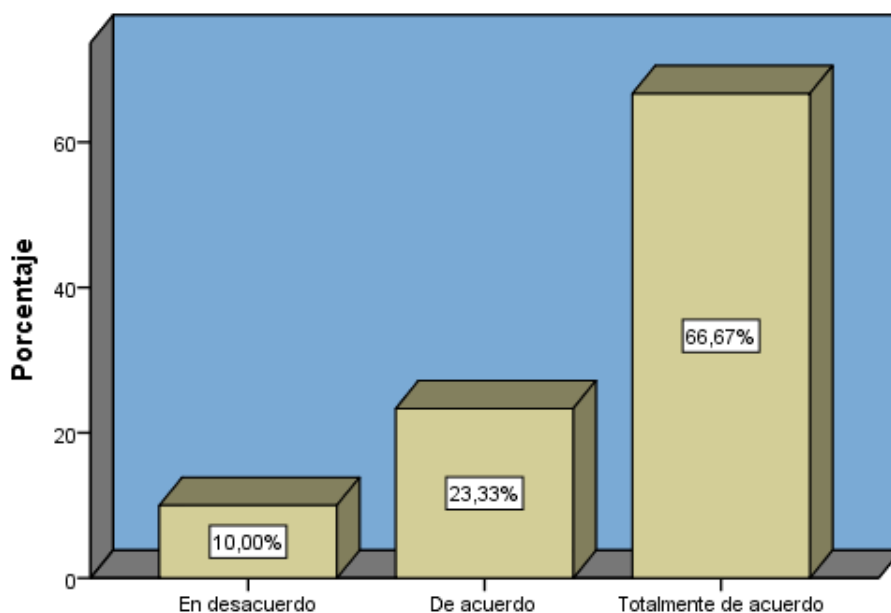


Gráfico 3 Tabla de Frecuencia de la proposición N°3. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°18 - Proposición N° 4

Para aplicar el porcentaje de detracción se debe tener en consideración el monto total del bien o prestación de servicio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	7	23,3	23,3	33,3
	Totalmente de acuerdo	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Como se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que para aplicar el porcentaje de detracción se debe tener en consideración el monto total del bien o prestación del servicio, así mismo cabe señalar que la ley establece que la detracción se aplica según el monto de la transacción.

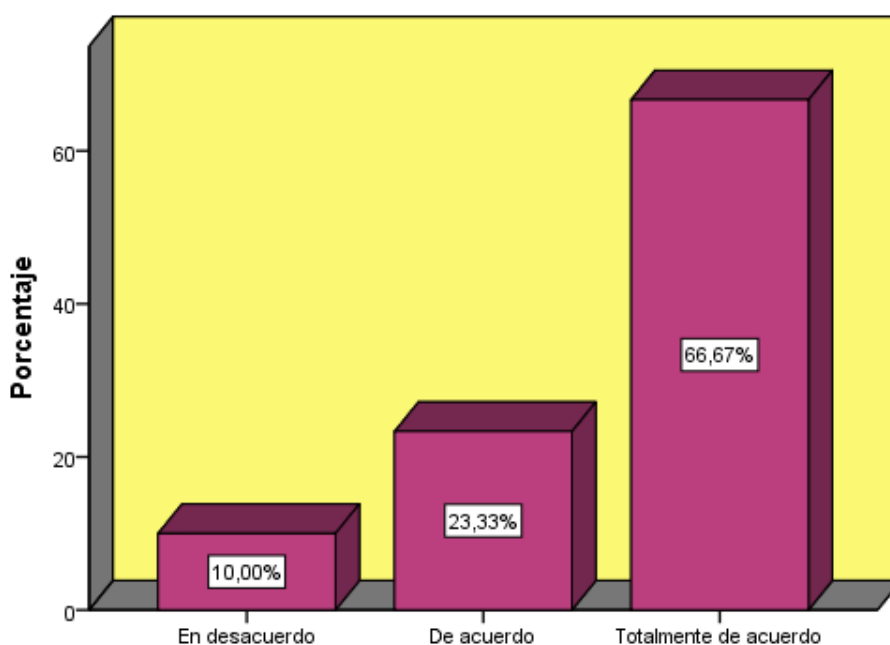


Gráfico 4 Tabla de Frecuencia de la proposición N°4. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°19 - Proposición N°5

El monto detráido corresponde al pago de tributos del proveedor el cual se determina con la aplicación de la detracción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	10	33,3	33,3	33,3
	Totalmente de acuerdo	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se aprecia en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que el monto detráido corresponde al pago de tributos del proveedor el cual se determina con la aplicación de la detracción, además cabe mencionar que esta acción es para garantizar que el contribuyente pague sus tributos.

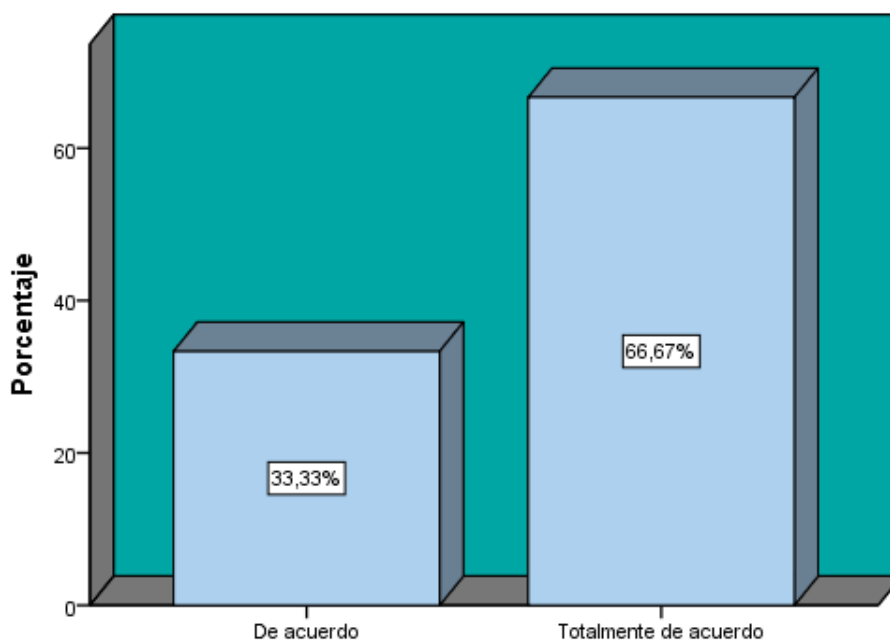


Gráfico 5 Tabla de Frecuencia de la proposición N°5. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°20 - Proposición N°6

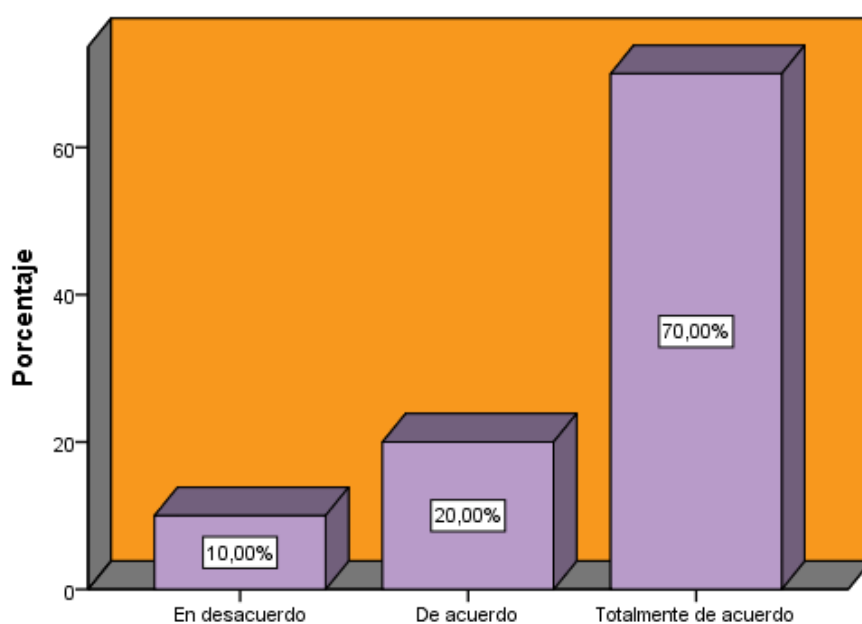
El monto detr ido le permitir  a la empresa proveedora cumplir con el pago de los tributos correspondientes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje v�ido	Porcentaje acumulado
V�ido	En desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	6	20,0	20,0	30,0
	Totalmente de acuerdo	21	70,0	70,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versi n 25.

Interpretaci n

Seg n se puede apreciar en el gr fico, la mayor a de encuestados piensa que el monto detr ido le permitir  a la empresa proveedora cumplir con el pago de los tributos correspondientes, as  mismo cabe se alar que la ley indica que el cliente que ha detr ido deber  abrir una cuenta para hacer el dep sito en favor del proveedor, si es que este no contara con uno.



Gr fico 6 Tabla de Frecuencia de la proposici n N 6. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versi n 25.

Tabla N°21 - Proposición N°7

La deducción ayuda a la empresa a tener un fondo previo para los pagos de los diferentes tipos de impuestos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	7	23,3	23,3	23,3
	Totalmente de acuerdo	23	76,7	76,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se aprecia en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que la deducción ayuda a la empresa a tener un fondo previo para los pagos de los diferentes tipos de impuestos, cabe mencionar que la ley establece lo referido ante la aplicación de la deducción.

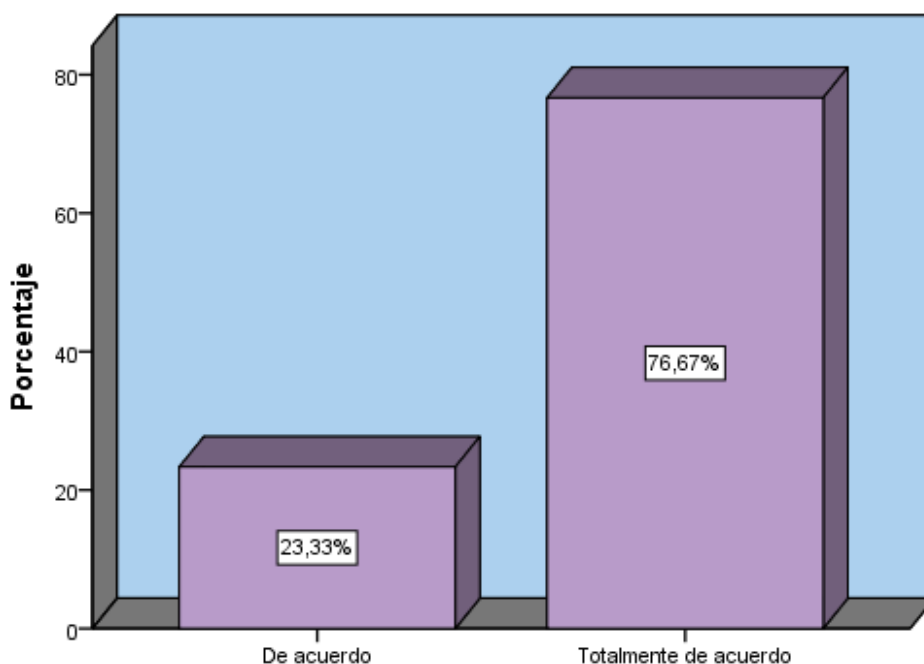


Gráfico 7 Tabla de Frecuencia de la proposición N°7. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°22 - Proposición N°8

La empresa proveedora debe realizar el pago de tributos según el cronograma de pago establecido para evitar multas moratorias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	1	3,3	3,3	3,3
	De acuerdo	9	30,0	30,0	33,3
	Totalmente de acuerdo	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Como se puede en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que la empresa proveedora debe realizar el pago de tributos según el cronograma de pago establecido para evitar multas moratorias, así mismo cabe señalar que existen un plazo para que el contribuyente cumpla con pagar sus tributos.

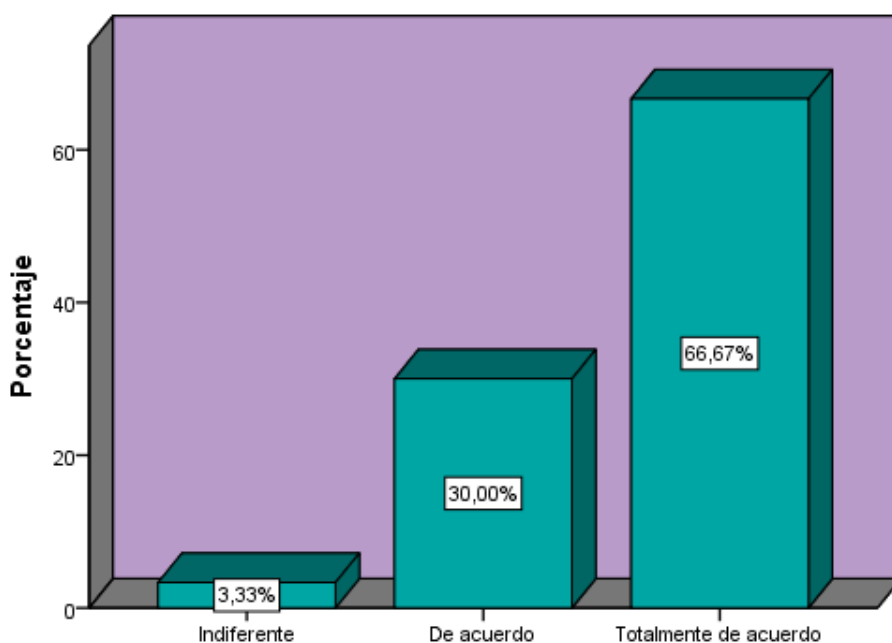


Gráfico 8 Tabla de Frecuencia de la proposición N°8. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°23 - Proposición N°9

La aplicación de la detracción está enmarcada dentro de las leyes donde su aplicación es obligatoria a las empresas que estén afectos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	7	23,3	23,3	33,3
	Totalmente de acuerdo	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que la aplicación de la detracción está enmarcada dentro de las leyes donde su aplicación es obligatoria a las empresas que estén afectos, así mismo cabe señalar que las leyes están para ser cumplidas.

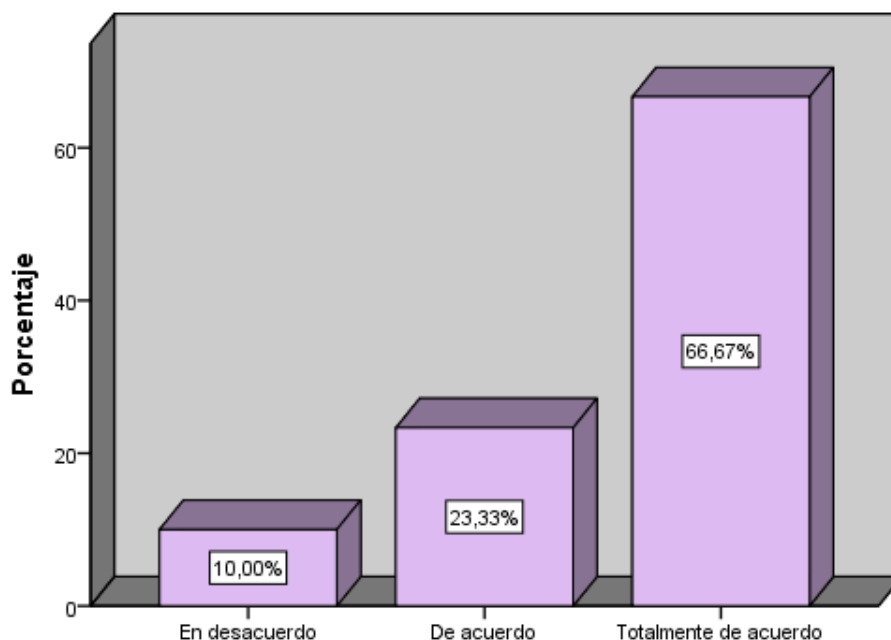


Gráfico 9 Tabla de Frecuencia de la proposición N°9. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°24 - Proposición N°10

La obligatoriedad de la detracción se da en medida de que las empresas desarrollen actividades que indica la ley

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	14	46,7	46,7	46,7
	Totalmente de acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que la obligatoriedad de la detracción se da en medida de que las empresas desarrollen actividades que indica la ley, así mismo cabe señalar que la ley no alcanza a todas las actividades, pues solo ciertas definiciones se encuentran afectas.

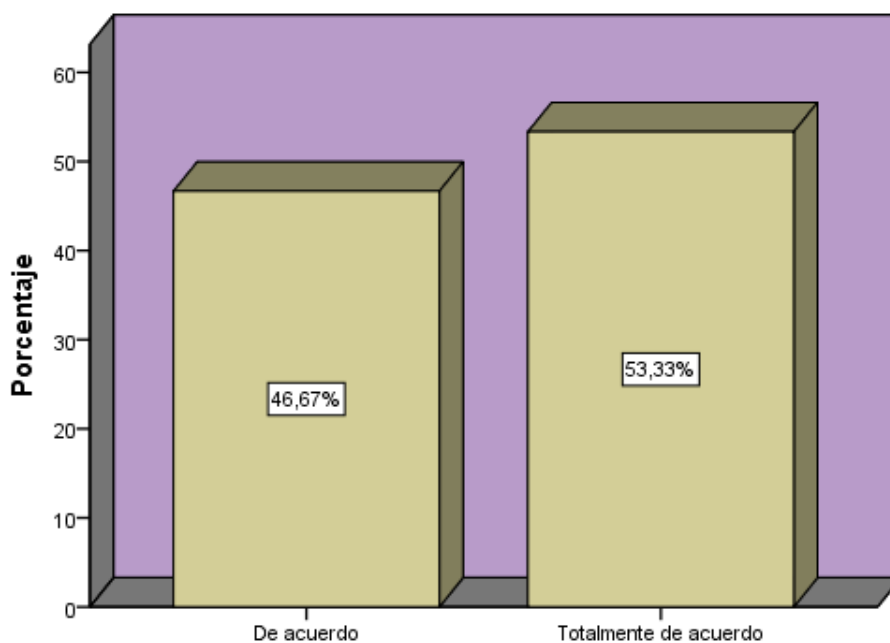


Gráfico 10 Tabla de Frecuencia de la proposición N°10. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°25 - Proposición N°11

Los sujetos que desarrollen actividades que la ley indique que se les debe aplicar la detracción tienen que cumplirlo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	5	16,7	16,7	26,7
	Totalmente de acuerdo	22	73,3	73,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que los sujetos que desarrollan actividades que la ley indica que se les debe aplicar la detracción tienen que cumplirlo, cabe señalar que los que se encuentren afectados a este sistema no pueden decir que no, tienen que cumplir con lo que la ley manda.

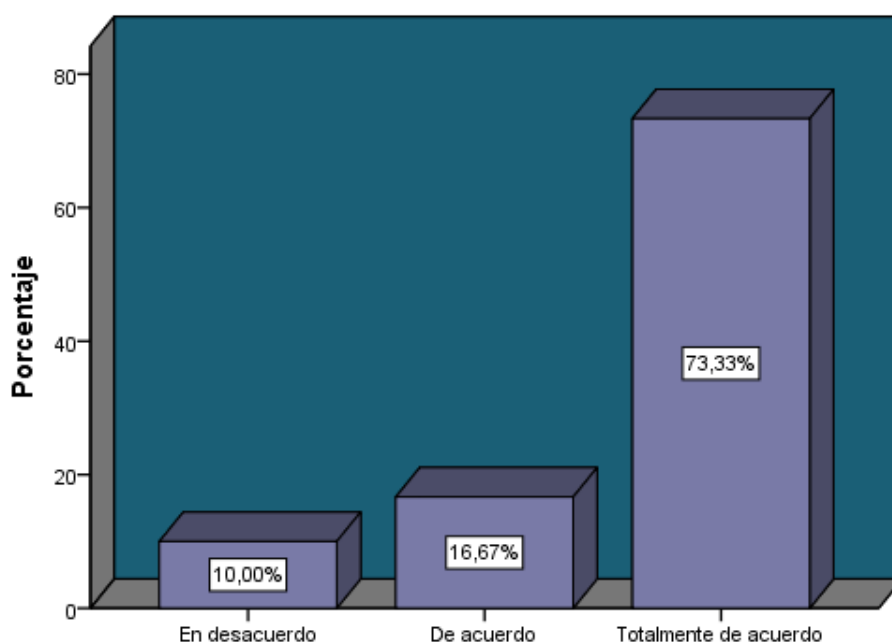


Gráfico 11 Tabla de Frecuencia de la proposición N°11. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°26 - Proposición N°12

El destino de la detracción es para evitar que la empresa proveedora no pague sus tributos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	Indiferente	1	3,3	3,3	13,3
	De acuerdo	6	20,0	20,0	33,3
	Totalmente de acuerdo	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que el destino de la detracción es para evitar que la empresa proveedora no pague sus tributos, cabe señalar que este sistema de detracción se creó con el propósito de que los contribuyentes paguen sus tributos.

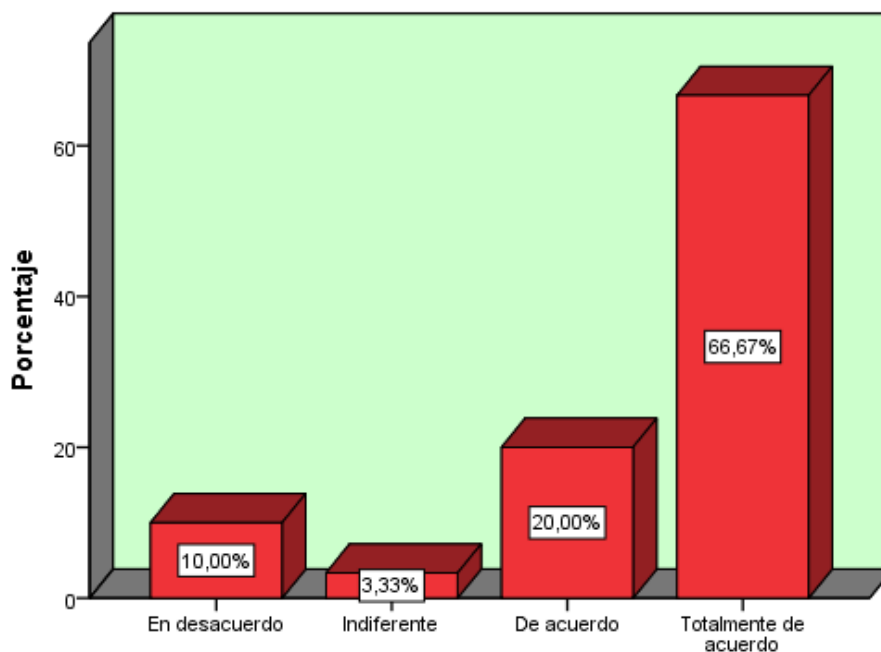


Gráfico 12 Tabla de Frecuencia de la proposición N°12. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°27 - Proposición N°13

El activo corriente con el que dispone la empresa le permite cumplir sus obligaciones de corto plazo sin problemas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	19	63,3	63,3	73,3
	Totalmente de acuerdo	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que el activo corriente con el que dispone la empresa le permite cumplir sus obligaciones de corto plazo sin problemas, cabe señalar que el activo corriente es el activo que permite pagar las obligaciones de corto plazo.

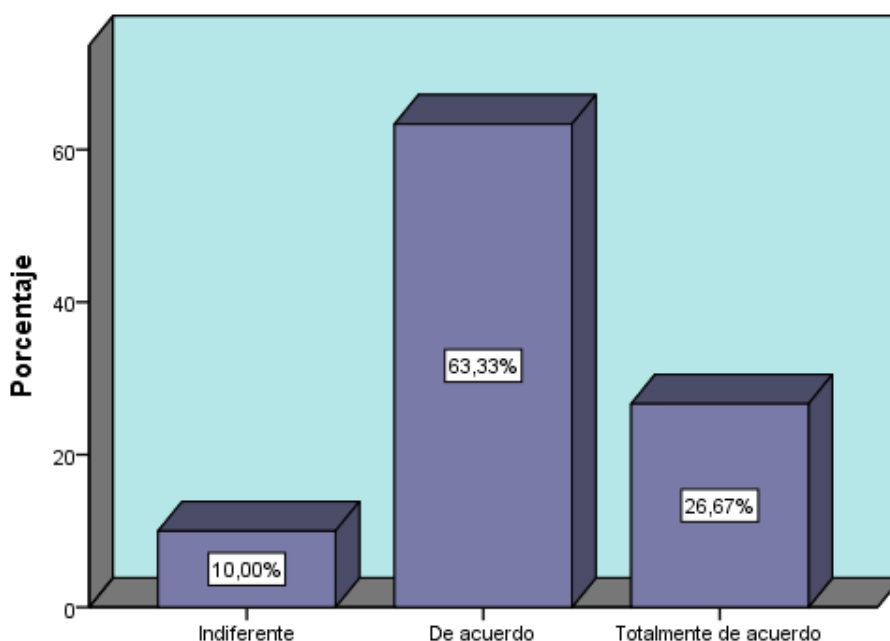


Gráfico 13 Tabla de Frecuencia de la proposición N°13. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°28 - Proposición N°14

El pasivo corriente que maneja la empresa no le genera problemas de liquidez

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	Indiferente	1	3,3	3,3	13,3
	De acuerdo	6	20,0	20,0	33,3
	Totalmente de acuerdo	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que el pasivo corriente que maneja la empresa no le genera problemas de liquidez, lo cual es verdad en la medida de que el pasivo corriente no supere al activo corriente.

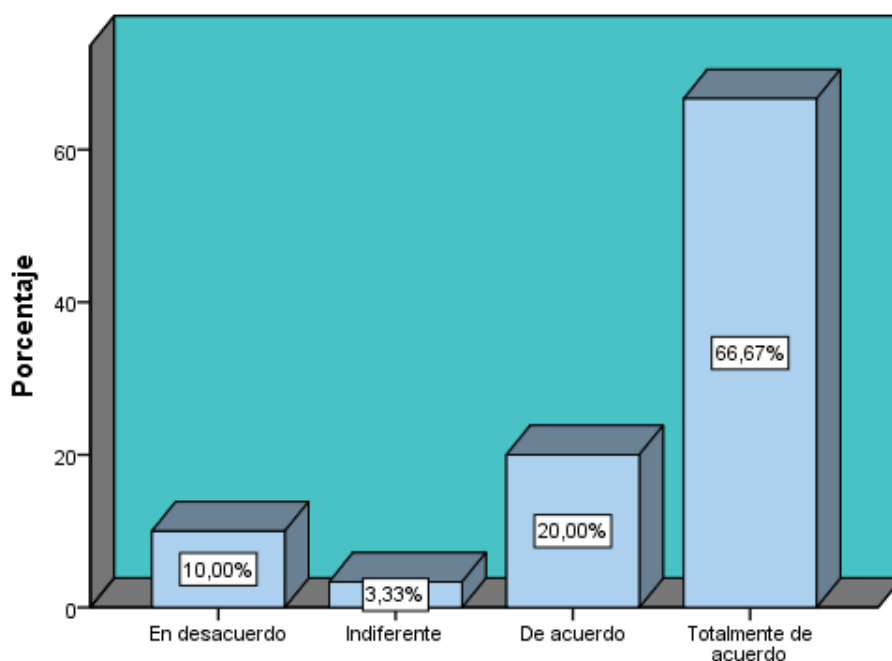


Gráfico 14 Tabla de Frecuencia de la proposición N°14. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°29 - Proposición N°15

La política de créditos que aplica la empresa no le genera problemas de liquidez

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	4	13,3	13,3	13,3
	De acuerdo	22	73,3	73,3	86,7
	Totalmente de acuerdo	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que la política de créditos que aplica la empresa no le genera problemas de liquidez, lo cual puede ser cierto en la medida de que la política crediticia exija algunas condiciones para que un cliente sea sujeto de crédito.

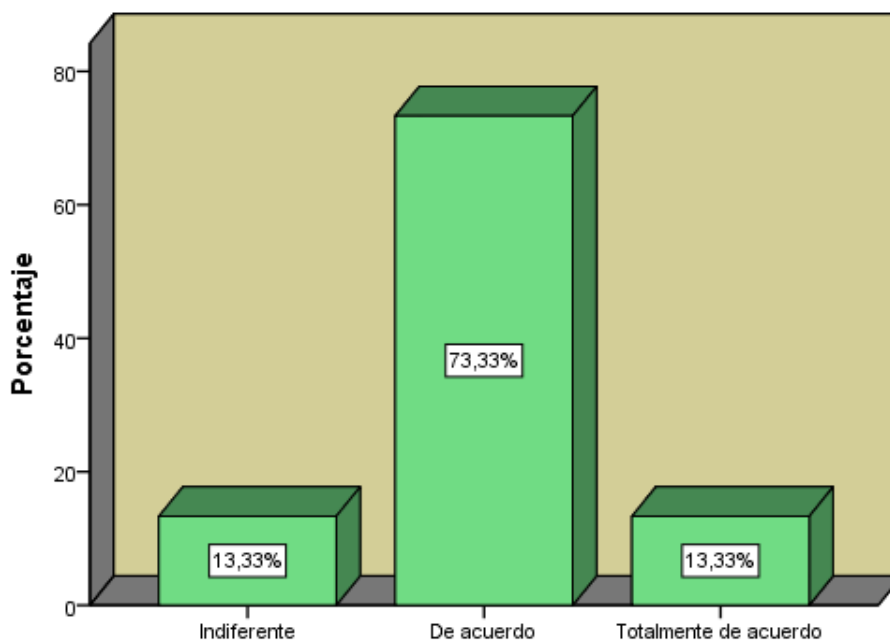


Gráfico 15 Tabla de Frecuencia de la proposición N°15. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°30 - Proposición N°16

La política de cobranza que aplica la empresa le permite recuperar las cuentas por cobrar en los términos establecidos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	18	60,0	60,0	70,0
	Totalmente de acuerdo	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que la política de cobranza que aplica la empresa le permite recuperar las cuentas por cobrar en los términos establecidos, es decir que las empresas no solo otorgan créditos para vender, sino, que también tienen un plan para recuperar esas cuentas por cobrar.

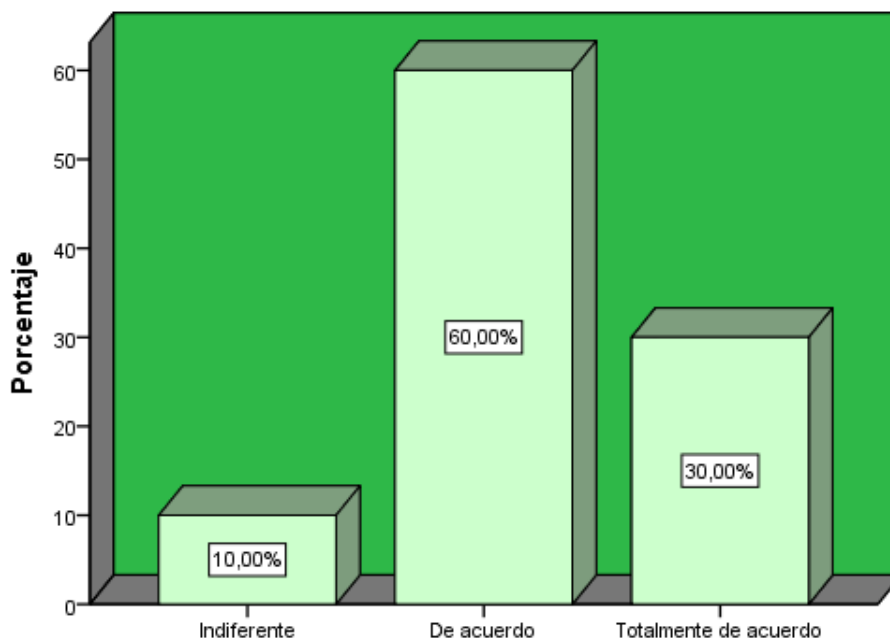


Gráfico 16 Tabla de Frecuencia de la proposición N°16. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°31 - Proposición N°17

La inmovilización de las existencias no genera problemas de pago de parte de la empresa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	7	23,3	23,3	23,3
	De acuerdo	21	70,0	70,0	93,3
	Totalmente de acuerdo	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que la inmovilización de las exigencias no genera problemas de pagos de parte de la empresa, lo cual da a entender que las existencias no tienen un peso importante en el total de los activos corrientes.

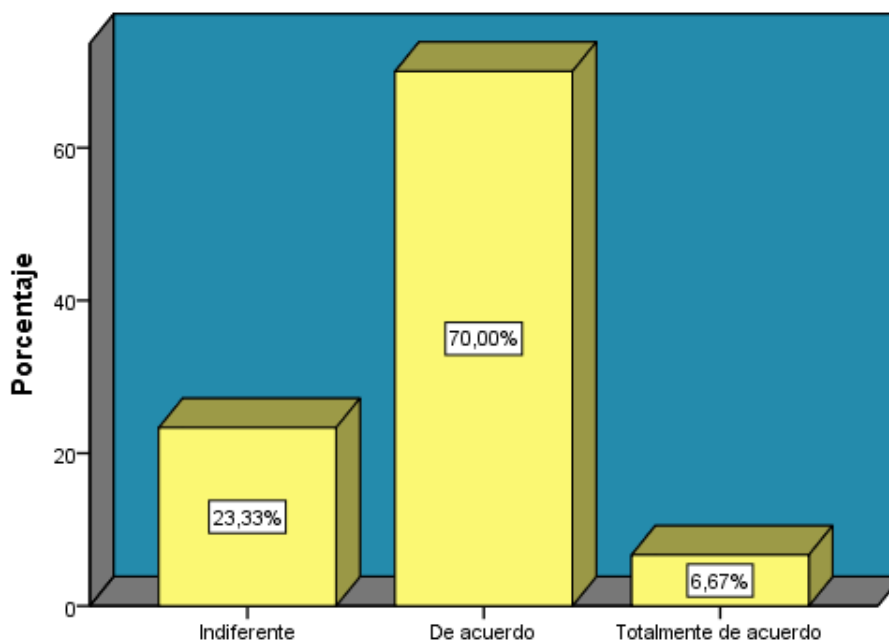


Gráfico 17 Tabla de Frecuencia de la proposición N°17. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°32 - Proposición N°18

La empresa cuenta con recursos disponibles para cumplir con sus obligaciones inmediatas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	7	23,3	23,3	33,3
	Totalmente de acuerdo	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que la empresa cuenta con recursos disponibles para cumplir con sus obligaciones inmediatas, y por la naturaleza de los negocios estos tienen la mayor parte de su activo corriente en efectivo o en el banco.

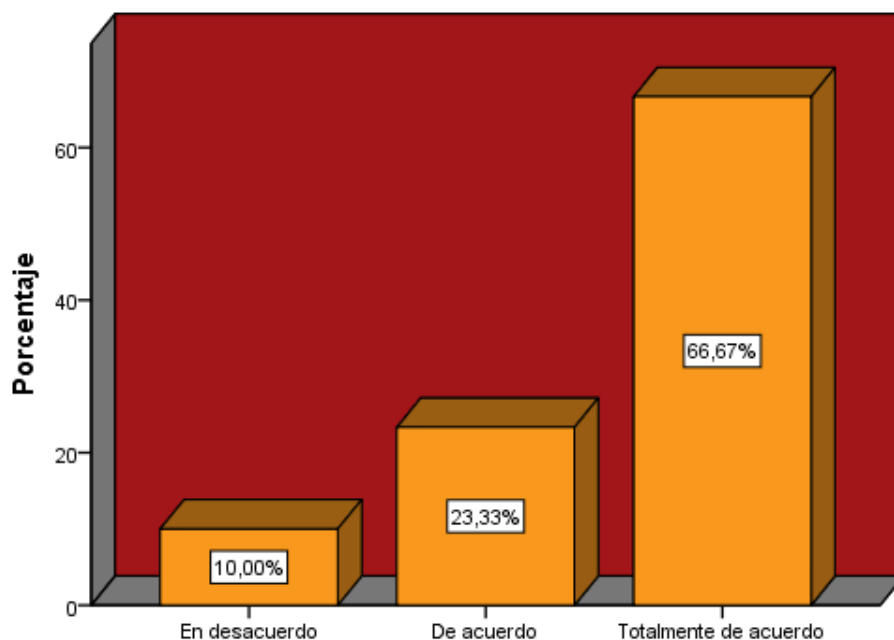


Gráfico 18 Tabla de Frecuencia de la proposición N°18. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°33 - Proposición N°19

La empresa le da un peso importante al efectivo disponible y banco para no tener problemas de liquidez

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	7	23,3	23,3	33,3
	Totalmente de acuerdo	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que la empresa le da un peso importante al efectivo disponible y banco para no tener problemas de liquidez, cabe mencionar que la empresa al tener disponible puede hacer frente a sus obligaciones sin necesidad de cobrar los créditos otorgados.

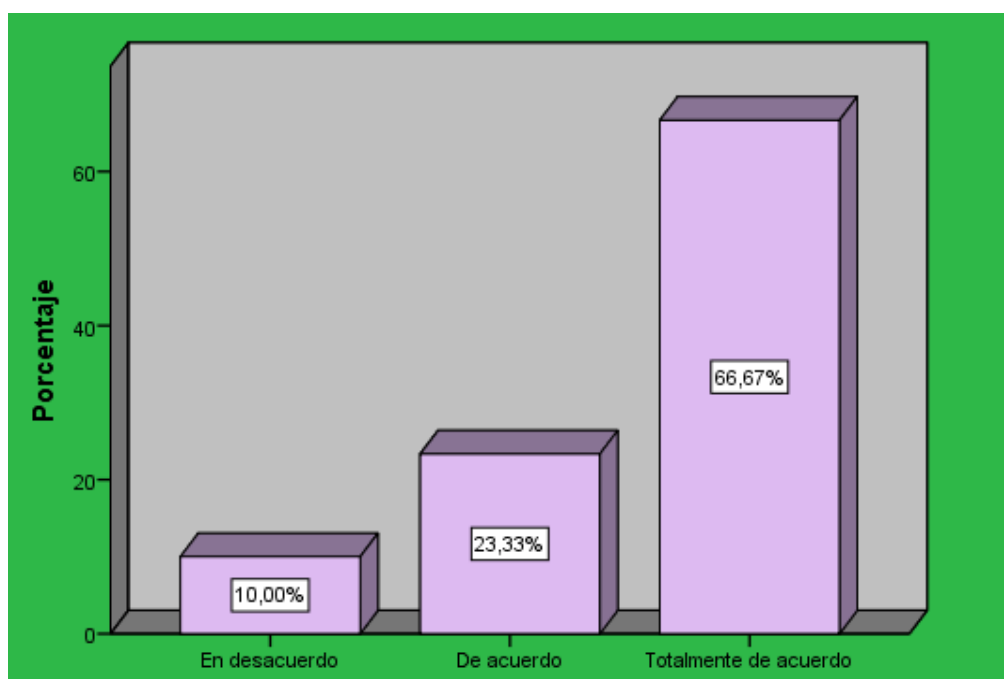


Gráfico 19 Tabla de Frecuencia de la proposición N°19. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Tabla N°34 - Proposición N°20

La empresa cuenta con valores negociables de fácil convertibilidad en efectivo para cumplir con sus compromisos de corto plazo si fuera necesario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	4	13,3	13,3	13,3
	De acuerdo	20	66,7	66,7	80,0
	Totalmente de acuerdo	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Como se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de encuestados piensa que la empresa cuenta con valores negociables de fácil convertibilidad en efectivo para cumplir con sus compromisos de corto plazo si fuera necesario, es decir, que las empresas invierten en activos financieros que, si hay necesidad de mayor efectivo, podrán vender en el mercado de valores para solucionar cualquier impase.

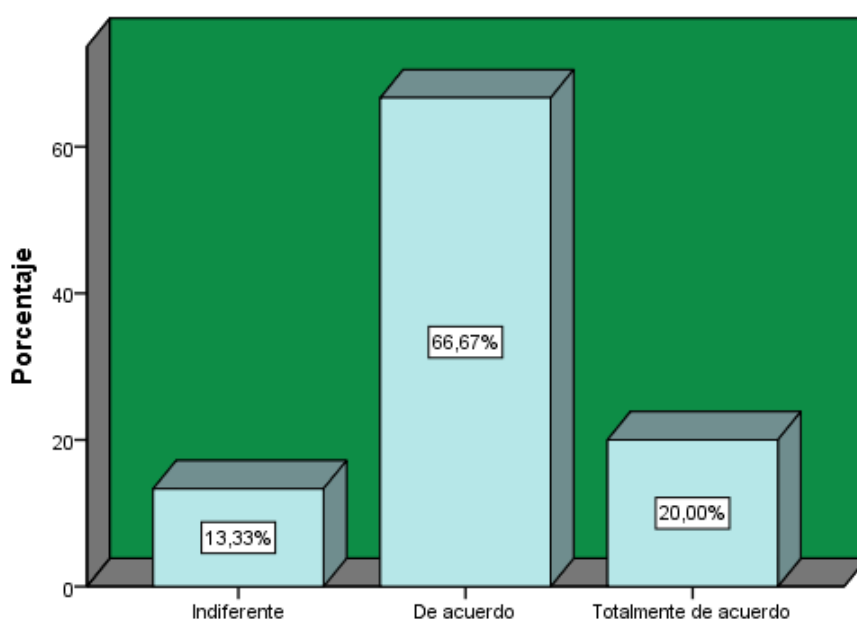


Gráfico 20 Tabla de Frecuencia de la proposición N°20. Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

3.3. Prueba de Estudios Estadísticos Descriptivos

Para poder validar las hipótesis de la presente investigación, se ha tenido en cuenta la siguiente Escala de Likert:

- 1: Totalmente en desacuerdo
- 2: En desacuerdo
- 3: Indiferente
- 4: De acuerdo
- 5: Totalmente de acuerdo

3.3.1. Media

La media, es el valor promedio, es un promedio estándar de un conjunto de datos cuantitativos, que son objeto de una investigación (Asurza, 2016, p.42).

Simbólicamente se representa de este modo:

$$\bar{x} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i$$

En esta investigación, los valores de las medias se encuentran entre el rango de 3,83 y 4,77.

3.3.2. Desviación Estándar

Denominada también como desviación típica, es una medición de disgregación donde se obtiene la raíz cuadrada, esta medida sirve de intervalo, ya que permite que el promedio aritmético de oscilación de los datos en referencia a la media resulte un valor numérico que grafique el promedio de desigualdad que exista entre los datos y la media (Asurza, 2016, p.42).

Simbólicamente se representa de este modo:

$$S = \sqrt{S^2}$$

En esta investigación, los valores de la desviación estándar se encuentran entre 0.430 y 0.971.

Tabla N°35 – Estadísticos descriptivos

	N	Media	Desviación
	Estadístico	Estadístico	Error estándar
Para aplicar el porcentaje de detracción es importante conocer el rubro de la empresa proveedora	30	4,47	,171
La aplicación de detracciones se da en base a ciertos parámetros lo que significa establecer las actividades y las condiciones en las que se debe de aplicar	30	4,70	,109
Para aplicar el porcentaje de detracción es necesario saber si la empresa proveedora se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la SUNAT	30	4,47	,171
Para aplicar el porcentaje de detracción se debe tener en consideración el monto total del bien o prestación de servicio	30	4,47	,171
El monto detruido corresponde al pago de tributos del proveedor el cual se determina con la aplicación de la detracción	30	4,67	,088
El monto detruido le permitirá a la empresa proveedora cumplir con el pago de los tributos correspondientes	30	4,50	,171
La detracción ayuda a la empresa a tener un previo fondo para los pagos de los diferentes tipos de tributos	30	4,77	,079

La empresa proveedora debe realizar el pago de tributos según el cronograma de pago establecido para evitar multas moratorias	30	4,63	,102	,556
La aplicación de la detracción está enmarcada dentro de las leyes donde su aplicación es obligatoria a las empresas que estén afectos	30	4,47	,171	,937
La obligatoriedad de la detracción se da en medida de que las empresas desarrollen actividades que indica la ley	30	4,53	,093	,507
Los sujetos que desarrollen actividades que la ley indique que se les debe aplicar la detracción tienen que cumplirlo	30	4,53	,171	,937
El destino de la detracción es para evitar que la empresa proveedora no pague sus tributos	30	4,43	,177	,971
El activo corriente con el que dispone la empresa le permite cumplir sus obligaciones de corto plazo sin problemas	30	4,17	,108	,592
El pasivo corriente que maneja la empresa no le genera problemas de liquidez	30	4,43	,177	,971
La política de créditos que aplica la empresa no le genera problemas de liquidez	30	4,00	,096	,525
La política de cobranza que aplica la empresa le permite recuperar las cuentas por cobrar en los términos establecidos	30	4,20	,111	,610
La inmovilización de las existencias no genera problemas de pago de parte de la empresa.	30	3,83	,097	,531
La empresa cuenta con recursos disponibles para cumplir con sus obligaciones inmediatas	30	4,47	,171	,937

La empresa le da un peso importante al efectivo disponible y banco para no tener problemas de liquidez	30	4,47	,171	,937
La empresa cuenta con valores negociables de fácil convertibilidad en efectivo para cumplir con sus compromisos de corto plazo si fuera necesario	30	4,07	,106	,583
N válido (por lista)	30			

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25

3.3.3. Asimetría

Es aquella medida que muestra la distribución de la variable en relación a la media aritmética, esta alude a que la curva que conforman los valores de la serie representa lo idéntico bien a la derecha u izquierda. Las tres curvas de distribución son negativa, simétrica y positiva (Asurza, 2016, p.6).

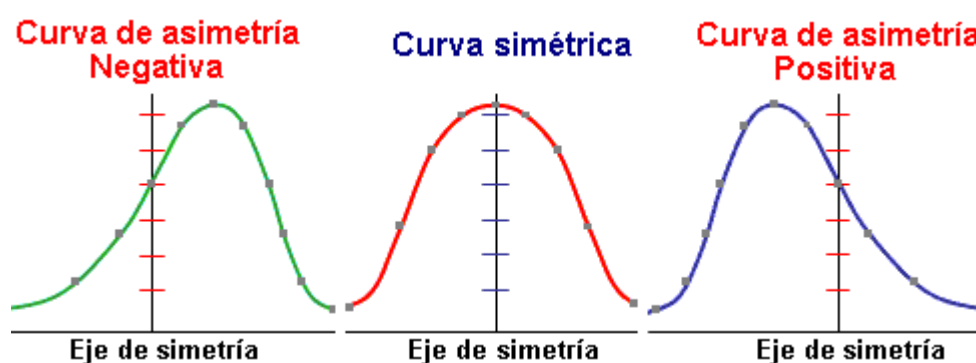


Figura N°21. Martínez (2015). Medidas de Distribución - Asimetría SPSS FREE

Simbólicamente se representa de este modo:

$$CA_P = \frac{\bar{X} - M_o}{S}$$

Las interpretaciones de sus resultados son:

($CA_P = 0$) : La curva es simétrica, aproximadamente existe la misma cantidad de valores ambos lados de la media (± 0.5).

$(CA_p > 0)$: La curva es asimétricamente positiva, los valores se encuentran en mayor cantidad al lado izquierdo de la media.

$(CA_p < 0)$: La curva es asimétricamente negativa, los valores se encuentran en mayor cantidad al lado derecho de la media.

Tabla N°36

Estadísticos descriptivos

	N	Asimetría	
	Estadístico	Estadístico	Error estándar
Para aplicar el porcentaje de detracción es importante conocer el rubro de la empresa proveedora	30	-1,917	,427
La aplicación de detracciones se da en base a ciertos parámetros lo que significa establecer las actividades y las condiciones en las que se debe de aplicar	30	-1,906	,427
Para aplicar el porcentaje de detracción es necesario saber si la empresa proveedora se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la SUNAT	30	-1,917	,427
Para aplicar el porcentaje de detracción se debe tener en consideración el monto total del bien o prestación de servicio	30	-1,917	,427
El monto detraído corresponde al pago de tributos del proveedor el cual se determina con la aplicación de la detracción	30	-,745	,427

El monto detr�ido le permitir� a la empresa proveedora cumplir con el pago de los tributos correspondientes	30	-2,016	,427
La detracci�n ayuda a la empresa a tener un previo fondo para los pagos de los diferentes tipos de tributos	30	-1,328	,427
La empresa proveedora debe realizar el pago de tributos seg�n el cronograma de pago establecido para evitar multas moratorias	30	-1,216	,427
La aplicaci�n de la detracci�n est� enmarcada dentro de las leyes donde su aplicaci�n es obligatoria a las empresas que est�n afectos	30	-1,917	,427
La obligatoriedad de la detracci�n se da en medida de que las empresas desarrollen actividades que indica la ley	30	-,141	,427
Los sujetos que desarrollen actividades que la ley indique que se les debe aplicar la detracci�n tienen que cumplirlo	30	-2,123	,427
El destino de la detracci�n es para evitar que la empresa proveedora no pague sus tributos	30	-1,734	,427
El activo corriente con el que dispone la empresa le permite cumplir sus obligaciones de corto plazo sin problemas	30	-,040	,427
El pasivo corriente que maneja la empresa no le genera problemas de liquidez	30	-1,734	,427
La pol�tica de cr�ditos que aplica la empresa no le genera problemas de liquidez	30	,000	,427

La política de cobranza que aplica la empresa le permite recuperar las cuentas por cobrar en los términos establecidos	30	-,117	,427
La inmovilización de las existencias no genera problemas de pago de parte de la empresa.	30	-,192	,427
La empresa cuenta con recursos disponibles para cumplir con sus obligaciones inmediatas	30	-1,917	,427
La empresa le da un peso importante al efectivo disponible y banco para no tener problemas de liquidez	30	-1,917	,427
La empresa cuenta con valores negociables de fácil convertibilidad en efectivo para cumplir con sus compromisos de corto plazo si fuera necesario	30	,003	,427
N válido (por lista)	30		

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Como se aprecia en la tabla N°36, en la presente investigación se ha obtenido como resultado una asimetría negativa, ya que los valores se reúnen de mayor forma en la parte derecha de la media, tal como se aprecia en el siguiente gráfico.



Figura N°22. Martínez (2015). Medidas de Distribución - Asimetría SPSS FREE

3.3.4. Curtosis

También conocido como medida de apuntamiento, calcula si los valores se encuentran cerca al valor medio, donde se identifican el mayor grado de curtosis, como Leptocúrtica; concentración normal, Mesocúrtica y menor grado, Platicúrtica (Asurza, 2016, p.16).

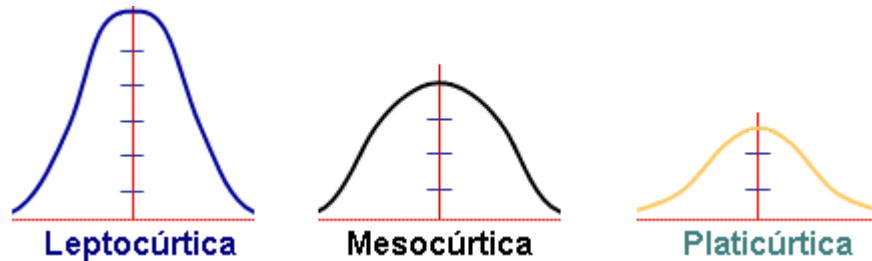


Figura N°23. Martínez (2015). Medidas de Distribución - Curtosis SPSS FREE

Simbólicamente se representa de este modo:

$$g_2 = \frac{\frac{1}{n} \sum (X_i - \bar{X})^4 * n_i}{\left(\frac{1}{n} \sum (X_i - \bar{X})^2 * n_i\right)^2} - 3$$

Las interpretaciones de sus resultados son:

($g_2 = 0$) : La distribución es Mesocúrtica (± 0.5).

($g_2 > 0$) : La distribución es Leptocúrtica

($g_2 < 0$) : La distribución es Platicúrtica

Tabla N°37

Estadísticos descriptivos

	N	Curtosis	Error estándar
	Estadístico	Estadístico	
Para aplicar el porcentaje de detracción es importante conocer el rubro de la empresa proveedora	30	2,879	,833

La aplicación de deducciones se da en base a ciertos parámetros lo que significa establecer las actividades y las condiciones en las que se debe de aplicar	30	2,746	,833
Para aplicar el porcentaje de deducción es necesario saber si la empresa proveedora se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la SUNAT	30	2,879	,833
Para aplicar el porcentaje de deducción se debe tener en consideración el monto total del bien o prestación de servicio	30	2,879	,833
El monto deducido corresponde al pago de tributos del proveedor el cual se determina con la aplicación de la deducción	30	-1,554	,833
El monto deducido le permitirá a la empresa proveedora cumplir con el pago de los tributos correspondientes	30	3,185	,833
La deducción ayuda a la empresa a tener un previo fondo para los pagos de los diferentes tipos de tributos	30	-,257	,833
La empresa proveedora debe realizar el pago de tributos según el cronograma de pago establecido para evitar multas moratorias	30	,623	,833
La aplicación de la deducción está enmarcada dentro de las leyes donde su aplicación es obligatoria a las empresas que estén afectos	30	2,879	,833
La obligatoriedad de la deducción se da en medida de que las empresas desarrollen actividades que indica la ley	30	-2,127	,833

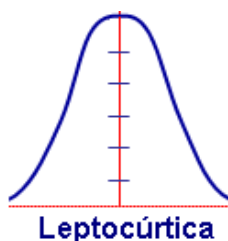
Los sujetos que desarrollen actividades que la ley indique que se les debe aplicar la detracción tienen que cumplirlo	30	3,539	,833
El destino de la detracción es para evitar que la empresa proveedora no pague sus tributos	30	1,982	,833
El activo corriente con el que dispone la empresa le permite cumplir sus obligaciones de corto plazo sin problemas	30	-,082	,833
El pasivo corriente que maneja la empresa no le genera problemas de liquidez	30	1,982	,833
La política de créditos que aplica la empresa no le genera problemas de liquidez	30	1,122	,833
La política de cobranza que aplica la empresa le permite recuperar las cuentas por cobrar en los términos establecidos	30	-,298	,833
La inmovilización de las existencias no genera problemas de pago de parte de la empresa.	30	,459	,833
La empresa cuenta con recursos disponibles para cumplir con sus obligaciones inmediatas	30	2,879	,833
La empresa le da un peso importante al efectivo disponible y banco para no tener problemas de liquidez	30	2,879	,833
La empresa cuenta con valores negociables de fácil convertibilidad en efectivo para cumplir con sus compromisos de corto plazo si fuera necesario	30	,229	,833
N válido (por lista)	30		

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Como se aprecia en la tabla N°37 el presente trabajo de investigación, de las 20 proposiciones, 5 proposiciones han dado como resultado una curtosis negativa, por lo que se indica que por minoría es Platicúrtica.



Asimismo, en la tabla N°37 se puede apreciar que, de las 20 proposiciones, 15 proposiciones han dado como resultado una curtosis positiva, por lo que se indica que por mayoría es Leptocúrtica.



3.4. Validación de hipótesis

3.4.1 Validación de hipótesis general

Ho = Hipótesis nula.

H1 = Hipótesis alterna.

Si $P > 0.05$, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Si $P < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Ho: El sistema de detracciones no impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero, E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

H1: El sistema de detracciones impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero, E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Para validar la hipótesis hemos empleado el chi cuadrado y los resultados fueron:

Tabla N°38

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	68,879 ^a	63	,000
Razón de verosimilitud	47,529	63	,926
Asociación lineal por lineal	6,515	1	,000
N de casos válidos	30		

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Después de haber hecho la tabla estadística N°38 se observa que el Chi-bilateral es 0,000, para el Chi-cuadrado de Pearson y Asociación lineal por lineal es 0,000; esto significa que la hipótesis se aprueba, por otro lado, el Chi-calculado tanto para Chi-cuadrado de Pearson como para la Asociación lineal por lineal es mayor que el Chi-tabla (3,8415). Concluyendo así que se aprueba la hipótesis alterna que es el sistema de detracciones impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero, E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, rechazando la hipótesis nula.

3.4.2 Validación de las hipótesis específicas

La validación de las hipótesis específicas será también a través del chi cuadrado.

Validación de hipótesis específica 1

Ho: El sistema de detracciones no impacta en la liquidez general de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L – Distrito de Jangas, 2019.

H1: El sistema de detracciones impacta en la liquidez general de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Los resultados obtenidos a través del SPSS fueron:

Tabla N°39

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,323 ^a	27	,000
Razón de verosimilitud	28,693	27	,376
Asociación lineal por lineal	6,213	1	,000
N de casos válidos	30		

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Después de haber hecho la tabla estadística N°39 se observa que el Chi-bilateral es 0,000, para el Chi-cuadrado de Pearson y Asociación lineal por lineal es 0,000; esto significa que la hipótesis se aprueba, por otro lado, el Chi-calculado tanto para Chi-cuadrado de Pearson como para la Asociación lineal por lineal es mayor que el Chi-tabla (3,8415). Concluyendo así que se aprueba la hipótesis alterna que es el sistema de detracciones impacta en la liquidez general de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, rechazando la hipótesis nula.

Validación de hipótesis específica 2

Ho: El sistema de detracciones no impacta en la prueba acida de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

H1: El sistema de detracciones impacta en la prueba acida de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Los resultados obtenidos fueron:

Tabla N°40

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	41,467 ^a	36	,001
Razón de verosimilitud	36,916	36	,426
Asociación lineal por lineal	1,823	1	,002
N de casos válidos	30		

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Después de haber hecho la tabla estadística N°40 se observa que el Chi-bilateral es 0,001, para el Chi-cuadrado de Pearson y Asociación lineal por lineal es 0,002; esto significa que la hipótesis se aprueba, por otro lado, el Chi-calculado tanto para Chi-cuadrado de Pearson como para la Asociación lineal por lineal es mayor que el Chi-tabla (3,8415). Concluyendo así que se aprueba la hipótesis alterna que es el sistema de detracciones impacta en la prueba acida de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, rechazando la hipótesis nula.

Validación de hipótesis específica 3

Ho: El sistema de detracciones no impacta en la prueba defensiva de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

H1: El sistema de detracciones impacta en la prueba defensiva de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Los resultados del chi cuadrado fueron:

Tabla N°41

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	42,106 ^a	27	,000
Razón de verosimilitud	38,091	27	,076
Asociación lineal por lineal	6,811	1	,002
N de casos válidos	30		

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Después de haber hecho la tabla estadística N°41 se observa que el Chi-bilateral es 0,000, para el Chi-cuadrado de Pearson y Asociación lineal por lineal es 0,002; esto significa que la hipótesis se aprueba, por otro lado, el Chi-calculado tanto para Chi-cuadrado de Pearson como para la Asociación lineal por lineal es mayor que el Chi-tabla (3,8415). Concluyendo así que se aprueba la hipótesis alterna que es el sistema de detracciones impacta en la prueba

defensiva de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, rechazando la hipótesis nula.

Validación de hipótesis específica 4

Ho: El porcentaje aplicado no impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

H1 El porcentaje aplicado impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Los resultados del chi cuadrado fueron:

Tabla N°42

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	60,443 ^a	35	,002
Razón de verosimilitud	39,969	35	,259
Asociación lineal por lineal	6,995	1	,000
N de casos válidos	30		

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Después de haber hecho la tabla estadística N°42 se observa que el Chi-bilateral es 0,002, para el Chi-cuadrado de Pearson y Asociación lineal por lineal es 0,000; esto significa que la hipótesis se aprueba, por otro lado, el Chi-calculado tanto para Chi-cuadrado de Pearson como para la Asociación lineal por lineal es mayor que el Chi-tabla (3,8415). Concluyendo así que se aprueba la hipótesis alterna que es el porcentaje aplicado impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, rechazando la hipótesis nula.

Validación de hipótesis específica 5

Ho: El pago de tributos no impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

H1: El pago de tributos impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Los resultados del Chi cuadrado fueron:

Tabla N°43

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	46,974 ^a	28	,002
Razón de verosimilitud	39,029	28	,080
Asociación lineal por lineal	3,801	1	,001
N de casos válidos	30		

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Después de haber hecho la tabla estadística N°43 se observa que el Chi-bilateral es 0,002, para el Chi-cuadrado de Pearson y Asociación lineal por lineal es 0,001; esto significa que la hipótesis se aprueba, por otro lado, el Chi-calculado tanto para Chi-cuadrado de Pearson como para la Asociación lineal por lineal es mayor que el Chi-tabla (3,8415). Concluyendo así que se aprueba la hipótesis alterna que es el pago de tributos impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, rechazando la hipótesis nula.

Validación de hipótesis específica 6

Ho: La obligatoriedad de la detracción no impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

H1: La obligatoriedad de la detracción impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Los resultados del chi cuadrado fueron:

Tabla N°44

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	26,705 ^a	21	,001
Razón de verosimilitud	27,351	21	,160
Asociación lineal por lineal	3,871	1	,000
N de casos válidos	30		

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Después de haber hecho la tabla estadística N°44 se observa que el Chi-bilateral es 0,001, para el Chi-cuadrado de Pearson y Asociación lineal por lineal es 0,000; esto significa que la hipótesis se aprueba, por otro lado, el Chi-calculado tanto para Chi-cuadrado de Pearson como para la Asociación lineal por lineal es mayor que el Chi-tabla (3,8415). Concluyendo así que se aprueba la hipótesis alterna que es la obligatoriedad de la detracción impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, rechazando la hipótesis nula.

3.5. Tablas cruzadas

Son aquellas que nos permiten describir el comportamiento de los datos de dos o más variables, de acuerdo a la combinación de cruce de sus categorías, una denominada fila y la otra columna donde estas se relacionan entre sí (Martínez, 2015).

Coefficiente de contingencia

Es un número que mide el grado de asociación o dependencia de las clasificaciones en una tabla de contingencia, es la que pone en relación los datos de dos variables y que al efectuar el análisis se sabrá cómo se relacionan dichas variables (Asurza, 2016, p.9).

Simbólicamente se representa de este modo:

$$Cc = \sqrt{\frac{x^2}{n + x^2}}$$

Las interpretaciones de sus resultados son:

x^2 = Valor calculado de la prueba del Chi – cuadrado
 n = Número de datos

Tabla N°45 – Tabla cruzada

*Tabla cruzada SISTEMADETRACIONES (Agrupada)*LIQUIDEZ (Agrupada)*

Recuento

		LIQUIDEZ (Agrupada)		Total
		REGULAR	ALTA	
SISTEMADETRACIONES	ALTO	4	26	30
(Agrupada)				
Total		4	26	30

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según la tabla podemos apreciar que cuando el sistema de detracciones es alto, la liquidez también es alta, lo que demostraría que el nivel de impacto no logra que la empresa tenga problemas de liquidez.

Tabla N°46 - Tabla cruzada

*Tabla cruzada SISTEMADETRACIONES (Agrupada)*LIQUIDEZ GENERAL*

(Agrupada)

Recuento

		LIQUIDEZ GENERAL (Agrupada)		Total
		REGULAR	BUENA	
SISTEMADETRACIONES	ALTO	5	25	30
(Agrupada)				
Total		5	25	30

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Como se puede apreciar en la tabla, cuando el sistema de detracciones es alto, el nivel de liquidez de la empresa también es buena.

Tabla N°47 - Tabla cruzada

*Tabla cruzada SISTEMADETRACIONES (Agrupada)*PRUEBA ÁCIDA (Agrupada)*

Recuento

	PRUEBA ÁCIDA (Agrupada)		Total
	REGULAR	BUENA	
SISTEMADETRACIONES ALTO (Agrupada)	8	22	30
Total	8	22	30

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según se parecía en la tabla, cuando el sistema de detracción es alto, el nivel de prueba ácida s buena, lo que significa que hay liquidez.

Tabla N°48 - Tabla cruzada

*Tabla cruzada SISTEMADETRACIONES (Agrupada)*PRUEBA DEFENSIVA (Agrupada)*

Recuento

	PRUEBA DEFENSIVA (Agrupada)		Total
	REGULAR	BUENA	
SISTEMADETRACIONES ALTO (Agrupada)	2	28	30
Total	2	28	30

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según la tabla podemos ver que los valores están concentrados en un sistema de detracción alto, con una prueba defensiva buena, lo cual indica que no hay problemas de liquidez

Tabla N°49 - Tabla cruzada

*Tabla cruzada PROCENTAJEAPLICADO (Agrupada)*LIQUIDEZ (Agrupada)*

Recuento

		LIQUIDEZ (Agrupada)		Total
		REGULAR	ALTA	
PROCENTAJEAPLICADO (Agrupada)	MEDIO	2	1	3
	ALTO	2	25	27
Total		4	26	30

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según la tabla podemos concluir que, a un nivel de porcentaje alto aplicado en el sistema de detracción, la liquidez es alta, es decir que no hay problemas de pagos.

Tabla N°50 - Tabla cruzada

*Tabla cruzada PAGODETRIBUTOS (Agrupada)*LIQUIDEZ (Agrupada)*

Recuento

		LIQUIDEZ (Agrupada)		Total
		REGULAR	ALTA	
PAGODETRIBUTOS (Agrupada)	ALTO	4	26	30
Total		4	26	30

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según la tabla podemos concluir que, a un nivel de pago de tributos alto, la liquidez de la empresa es alta, lo cual indica que no hay problemas de liquidez en la empresa.

Tabla N°51 - Tabla cruzada

*Tabla cruzada OBLIGATORIEDAD (Agrupada)*LIQUIDEZ (Agrupada)*

Recuento

		LIQUIDEZ (Agrupada)		Total
		REGULAR	ALTA	
OBLIGATORIEDAD EFICIENTE (Agrupada)	4	26	30	
Total	4	26	30	

Fuente: Cuestionario por medio del Programa SPSS Versión 25.

Interpretación

Según la tabla podemos ver que, ante la obligatoriedad eficiente, es decir el pago de tributos, el nivel de liquidez de la empresa es alta, lo cual sugiere que no hay problemas de pago,

IV. DISCUSIÓN

Luego de haber realizado esta investigación cuantitativa, donde se aplicó una encuesta a 30 personas, se concluye:

Se comprueba la hipótesis general: El sistema de detracciones impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero, E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, considerando que se ha demostrado que hay una relación de dependencia entre estas dos variables, dado que el chi cuadrado y la asociación lineal es menor a 0.05, es decir, en la medida que las empresas que están involucradas en el sistema de detracciones se vieron afectadas en cuanto al nivel de su liquidez, donde han presentado algunas dificultades para cumplir con sus obligaciones, lo cual permite corroborar la teoría que plantea Peña (2017), donde establece que el sistema de detracciones se ha creado con el fin de asegurar el pago del IGV, el cual funciona de manera adelantada, y es el cliente quien le retiene un porcentaje al proveedor, el cual afecta a este en su liquidez, debido a que antes de este sistema, el proveedor facturaba y cobraba el íntegro del IGV, y como no realizaba el pago adelantado este deponía de dichos fondos para cancelar otros compromisos.

Se coteja la hipótesis específica: El sistema de detracciones impacta en la liquidez general de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, se validó empleando el chi cuadrado que generó un valor de 0.000 y la asociación lineal también generó un valor de 0.000, en ambos casos lo que nos demuestran los resultados es que efectivamente el sistema de detracciones impacta en la liquidez general, es decir que la entidad si desea realizar sus obligaciones en un período no mayor a un año, empleando el activo corriente como tal, podría tener alguna dificultad, porque el sistema de detracciones retendrá un fondo que ya no estará disponible en este caso para el proveedor, lo cual nos permite enlazarlos con Merino (2017), quién manifiesta que las empresas que estén comprendidas en el sistemas de detracciones irremediamente el cliente tendrá que detraer el porcentaje indicado que está establecido por ley y consecuentemente esta reduce el disponible del cual antes el proveedor lo disponía en cuan estimaba necesario en su totalidad.

Se coteja la hipótesis específica: El sistema de detracciones impacta en la prueba acida de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, se validó dicha hipótesis empleando el chi cuadrado que generó un valor de 0.001 y la asociación lineal también generó un valor de 0.002, en ambos casos es menor a 0.05, esto nos da a deducir que efectivamente el sistema de detracciones afectará en la prueba ácida, porque esta prueba comprende dentro de sus componentes el disponible y con eta sistema se va a ver disminuido el disponible por la detracción aplicada, lo cual permite corroborar lo que Acuña (2018), en la tesis titulada *Incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa constructora e inmobiliaria RABI S.A.C, Chota – 2017*, indicó que efectivamente el sistema de detracciones afecta la liquidez de las empresa, donde indicaba que la mayoría de las personas coincidía que este era un sistema negativo en relación a la liquidez, porque le negaba a la empresa proveedora en este caso un disponible que antes estaba a su disposición. .

Se coteja la hipótesis específica: El sistema de detracciones impacta en la prueba defensiva de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, se validó dicha hipótesis empleando el chi cuadrado que generó un valor de 0.000 y la asociación lineal también generó un valor de 0.002, en ambos casos menores a los valores esperado, lo cual refiere que la empresa en este caso actúa de cliente deberá retener el porcentaje que el sistema plantea de tal forma se asegure el pago del IGV, pero el efecto para la empresa proveedora es de no disponer de un fondo que antes del sistema estaba a su disposición afectando a la liquidez defensiva, corroborando lo que plantea Núñez (2016), quien manifiesta que las leyes o normas se deben aplicar dentro de lo que la misma ley establece, en este caso en el sistema de tracciones todas las empresas que estén dentro de lo que la ley indica deberá resignar el fondo detraído y verán afectadas sus niveles de liquidez, aunque esto no signifique necesariamente que no podrán cumplir con todas sus obligaciones.

Se constata la hipótesis específica: El porcentaje aplicado impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, se validó dicha hipótesis empleando el chi cuadrado que generó un valor de 0.002 y la asociación lineal también generó un valor de 0.000, en ambos casos el valor es inferior al valor esperado

0.05, lo que nos demuestran estos resultados que efectivamente el porcentaje aplicado en el sistema de detracciones impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y consultores, lo cual significa que la empresa va a ver afectado el disponible con el cual antes contaban (antes del sistema de detracciones) para realizar una serie de pagos que estimaban convenientes, sin embargo ahora no es así, lo cual nos permite corroborar lo que indica Molina (2019), quien manifiesta que en el proceso de aplicación de las detracciones la empresa que hace de cliente deberá aplicar un porcentaje para establecer el monto a detraer, lo cual le genera a la empresa proveedora una reducción en su nivel de disponible, lo que en definitiva afecta la liquidez de la empresa proveedora.

En cuanto a la validez de la hipótesis específica: El pago de tributos impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, se validó dicha hipótesis empleando el chi cuadrado que generó un valor de 0.002 y la asociación lineal también generó un valor de 0.001, es decir que el calculado fue menor al esperado en ambos casos, lo cual nos permite establecer que el hecho de que las empresas denominadas contribuyentes en la medida de que cumplan convenientemente con sus obligaciones anticipadas tienen un impacto negativo en cuanto a su disponible ya que si bien lo pudieron haber usado en un gasto de su actividad, estas son obligatoriamente depositadas con anterioridad al pago de los tributos, lo que se corrobora con lo que indica Ferrer (2019), que la SUNAT tiene un cronograma de pagos en la que los contribuyentes deben acercarse de manera física o virtual en cumplir con el pago de sus tributos, si eres una empresa responsable y no deseas que se te multe por incumplir con algún pago, respetarás ese cronograma, aunque ello signifique no disponer de fondos o disponible para otros compromisos.

En cuanto a la validez de la hipótesis específica: la obligatoriedad impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, se validó dicha hipótesis empleando el chi cuadrado de Pearson que generó un valor de 0.001 y la asociación lineal también generó un valor de 0.000, es decir que el calculado fue menor al esperado en ambos casos, esto nos da a entender que todo contribuyente al margen del sistema de contribuciones tiene la obligación de cumplir con los compromisos que se

generan con la SUNAT, no se puede evadir o dejar de cumplir con ellos, porque serías meritorio a una sanción que en muchos casos es pecuniaria, entonces el sentido de obligatoriedad afecta la liquidez de la empresa que ha sido objeto de una detracción porque le han retenido un fondo antes del pago del mismo, lo cual corrobora lo que indica Núñez (2016), las leyes se deben cumplir de manera obligaría, no hay forma de decir que no, por lo tanto en el sistema de detracciones las empresas involucradas deberán acatar y cumplir con esta modalidad de cobro adelantado del IGV.

V. CONCLUSIONES

Determinar si el sistema de detracciones impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L., – Distrito de Jangas, 2019.

5.1. Objetivos Específicos

Determinar de qué manera el sistema de detracciones impacta en la liquidez general de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Determinar de qué manera el sistema de detracciones impacta en la prueba acida de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Determinar de qué manera el sistema de detracciones impacta en la prueba defensiva de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Determinar de qué manera el porcentaje aplicado impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Determinar de qué manera el pago de tributos impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Determinar de qué manera la obligatoriedad de la detracción impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Luego de haber realizado la investigación y en base a la información que se pudo obtener en el proceso, y tras realizar la discusión, nos permite llegar a las siguientes conclusiones:

El sistema de detracciones impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L., – Distrito de Jangas, 2019, porque los estudios del chi cuadrado de Pearson ($P = 0.000$) fue menor al valor esperado, es decir que hoy el sistema de detracciones le está reduciendo de un disponible del cual antes disponían de tal forma que las empresas de hoy deberán planificar sus pagos sin considerar el cobro integral del IGV en una operación realizada.

Determinar si el sistema de detracciones impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L., – Distrito de Jangas, 2019.

1. El sistema de detracciones impacta en la liquidez general de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019. Lo cual refiere que afecta el nivel de disponible, dado que lo que hace el sistema de detracciones es que la entidad proveedora no cobre en su totalidad el IGV producto de la operación, además los indicadores estadísticos del chi cuadrado y la asociación lineal fueron menores a 0.05, lo cual respalda nuestra conclusión.
2. El sistema de detracciones impacta en la prueba acida de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, dado que la prueba ácida para medir el nivel de liquidez utiliza el disponible y con el sistema de detracción, ese nivel se ha visto disminuido, además los indicadores estadísticos del chi cuadrado y la asociación lineal fueron menores a 0.05, lo cual respalda nuestra conclusión.
3. El sistema de detracciones impacta en la prueba defensiva de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019. porque la prueba defensiva para medir el nivel de liquidez de una empresa utiliza el disponible como recurso y con el sistema de detracciones la empresa tiene un menor disponible y por ende reduce su liquidez, además los indicadores estadísticos del chi cuadrado y la asociación lineal fueron menores a 0.05, lo cual respalda nuestra conclusión.
4. El porcentaje aplicado impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, porque en el sistema de detracciones hay un monto a detraer, la cantidad depende del monto de la transacción y del porcentaje a aplicar, lo que al final se refiere en menos disponible para la empresa proveedora, además los indicadores estadísticos del chi cuadrado y la asociación lineal fueron menores a 0.05, lo cual respalda nuestra conclusión.
5. El pago de tributos impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019, porque al realizar estos pagos la empresa distrae un efectivo que pudo haberlo empleado en otras obligaciones, sabemos que los tributos que se deben pagar por ley, de todas formas genera un pago adicional a las empresas, porque se pueden crear nuevos o en todo caso variar sus porcentajes, además los indicadores

estadísticos del chi cuadrado y la asociación lineal fueron menores a 0.05, lo cual respalda nuestra conclusión.

6. La obligatoriedad de la detracción impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019. En la medida de que el contribuyente cumpla con sus obligaciones tributarias va a desviar un fondo disponible y eso en definitiva podría repercutir en su liquidez, porque no podría a lo mejor cumplir con otras obligaciones, además los indicadores estadísticos del chi cuadrado y la asociación lineal fueron menores a 0.05, lo cual respalda nuestra conclusión.

IV. RECOMENDACIONES

Luego del estudio realizado, se recomienda lo siguiente:

1. La empresa deberá medir el impacto del sistema de detracciones en su liquidez para evitar los problemas de cumplimiento de sus compromisos a corto plazo.
2. La empresa deberá analizar cómo está estructurado su activo corriente, para evitar problemas de liquidez, considerando que el sistema de detracciones afecta a la liquidez general de la empresa.
3. La empresa deberá replantear su política de créditos para evitar problemas del cobro de las cuentas por cobrar considerando que el sistema de detracciones afecta a la prueba ácida.
4. La empresa deberá considerar mantener un alto disponible dentro de la estructura del activo corriente para evitar problemas de liquidez, dado que el sistema de detracciones afecta a la prueba defensiva.
5. La empresa deberá manejar adecuadamente las obligaciones de corto plazo, porque con la creación del sistema de detracción y el porcentaje que se aplica le reduce los recursos disponibles.
6. La empresa deberá contemplar dentro de sus prioridades el pago de tributos porque de lo contrario podría sufrir problemas de liquidez, porque por ley se deben pagar si o si estos tributos.
7. La empresa debe manejar adecuadamente los ingresos y egresos a corto plazo porque es necesario que dentro de este análisis contemple el pago de los tributos dado que la ley obliga a los contribuyentes a cumplir con este mandato.

REFERENCIAS

- Acuña, T. (2018). Incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa constructora e inmobiliaria Rabi S.AC, Chota – 2017. (Tesis de Pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Chiclayo.
- Alva, M. (2018). Versiones de PDT. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/category/versiones-de-pdt/>
- Anco, H. (2017). El Sistema de Detracciones del Impuesto General a las Ventas y su Incidencia en la Situación Económica de la Empresa Corporación B&V Construcciones S.A.C. De La Ciudad de Arequipa, Periodo 2014-2015 (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional De San Agustín, Arequipa.
- Banco de la Nación (s.f.). Cuenta corriente para detracciones. Recuperado de: <https://www.bn.com.pe/clientes/cuentas-bancarias/cuentas-corrientes-detracciones.asp>
- Castillo, E. y Vasquez, M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa, Colombia Médica. Vol 34: 164. Cali: Universidad del Valle.
- Castro, C. (2015). Estado de flujo efectivo. Recuperado de: <https://blog.corponet.com.mx/que-es-un-estado-de-flujo-de-efectivo-y-cuales-son-sus-objetivos>
- Chávez, C. (2016). Impacto del Sistema de Pago de Detracción del Impuesto General a las Ventas en la Liquidez de la Empresa El Portillo SRL de la Región Moquegua, 2013 (Tesis de Posgrado). Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua.
- Código Tributario (s.f.). Infracciones y sanciones administrativas. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/titulo1.htm>
- Díaz, E. (2017). Destino negocio. Recuperado de: <https://destinonegocio.com/pe/economia-pe/mantenga-la-liquidez-de-su-negocio/>
- Decreto de Superintendencia N°007. Reglamento de comprobantes de pago, Perú, 24 de enero de 1999.
- Decreto Legislativo N°917. El sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central, Perú, 21 de junio del 2001.

- Decreto Legislativo N°940. Aprueban texto único ordenado referente al sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central. Decreto Supremo N° 155-2004-EF, Perú, 14 de noviembre del 2014.
- Decreto Legislativo N°954. Modificación del decreto legislativo N°940 que regula el sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central, Perú, 5 de febrero del 2004.
- Decreto Ley N°25632. Ley marco de comprobantes de pago, Perú, 24 de julio de 1992.
- Decreto Supremo N°133. Aprueba el texto único ordenado del código tributario, Perú, 22 de junio del 2013.
- Díaz, P. (2015). Sistema de detracciones de las empresas constructoras y su incidencia en la recaudación del IGV en el distrito de Lince 2014. (Tesis de Pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Gallo, G. (2017). Los planes que alista el Gobierno para incrementar la recaudación tributaria. *El Comercio*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/economia/planes-alista-gobierno-incrementar-recaudacion-tributaria-noticia-445393>
- Grael, M. (2018). Que es un estado de cuenta. Recuperado de: <https://www.rankia.cl/blog/mejores-cuentas-bancarias/3859137-que-estado-cuenta-como-leerlo>
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). Alcance de la investigación, México. Recuperado de: http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2792/510_06_color.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jiménez, C. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. Recuperado de: [file:///C:/Users/Lucy/Downloads/DialnetLosEstudiosDeCasosComoEnfoqueMetodologico-5757749%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Lucy/Downloads/DialnetLosEstudiosDeCasosComoEnfoqueMetodologico-5757749%20(2).pdf)
- Ley N°29666. Ley que restituye la tasa del impuesto establecida por el artículo 17 del texto único ordenado de la ley del impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo. Congreso de la Republica, Perú, 20 de febrero del 2011.

- Mejía, D. y Moreno C. (2018). Sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de la empresa corporación Argus MD E.I.R.L - Huaraz en los períodos 2014-2017. (Tesis de Pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Huaraz.
- Milla, R. (2017). El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y su impacto en la situación financiera de Terra construcciones BT Huaraz 2013–2016. (Tesis de Pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Huaraz.
- Miní, M. (2013). Cuestionamientos al sistema de detracciones en el Perú, en particular al “ingreso como recaudación”. Recuperado de: http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/derecho/lumen_9/9.pdf
- Mongilardi, M. (2018). Se deben eliminar sistemas de pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas. *El Comercio*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/economia/peru/ccl-debe-eliminar-sistemas-pagos-adelantados-igv-noticia-501526>
- Ocaña, C. (2018). Liberación de fondos de la cuenta de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas de servicio de Courier del distrito de San Borja, año 2018. (Tesis de Pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Pacohuanca, V. (2015). Análisis del sistema de detracciones de las empresas del sector construcción y su incidencia en la situación financiera de la empresa constructora Avanti Group S.A.C. en el periodo 2014. (Tesis de Pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Arequipa.
- Peña, C. (2017). Las últimas modificaciones en el sistema de detracción. Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/jennyspacetaxsystem/2017/10/30/las-ultimas-modificaciones-en-el-sistema-de-detraccion/>
- Pradinett (2018). Detracciones Del IGV Tributario. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/393705303/Detracciones-Del-Igv-Tributario-Exponer>
- Prins, N. (2018). ¿Cómo se organiza la investigación cualitativa?. Recuperado de: <https://cualitativa-upel.blogspot.com/2018/03/como-se-organiza-la-investigacion.html>

- Resolución de Superintendencia N°007. Reglamento de comprobantes de pago, Perú, 24 de enero de 1999.
- Resolución de Superintendencia N°118. Aprueba normas para la aplicación del sistema de pago de obligaciones tributarias, Perú, 30 de mayo del 2019.
- Resolución de Superintendencia N°178. Normas para la aplicación del sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central, Perú, 22 de setiembre del 2005.
- Resolución de Superintendencia N°183. Normas para la aplicación del sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central al que se refiere el decreto legislativo N°940, Perú, 15 de agosto del 2014.
- Resolución de Superintendencia N°254. Régimen de gradualidad vinculado al sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central, Perú, 01 de diciembre del 2004.
- Resolución de Superintendencia N°343. Resolución de superintendencia que modifica diversas resoluciones que regulan el sistema de pago de obligaciones tributarias (SPOT), con la finalidad de racionalizar y simplificar la aplicación de dicho sistema, Perú, 11 de noviembre del 2014.
- Ríos, P. (2019). Que son las ventas. Recuperado de: <https://blog.hubspot.es/sales/que-son-las-ventas>
- Rodríguez, P. (2018). Paradigma interpretativo en investigación. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/paradigma-interpretativo-investigacion/>
- Rospigliosi, Q. (2018). Incidencia de las detracciones en la liquidez del periodo 2014 al 2017 en la empresa Grupo Ostolaza SAC, Nuevo Chimbote – 2018. (Tesis de Pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Chimbote.
- Salazar, A. (2018). El Sistema de Detracciones Del Impuesto General a las Ventas y su Influencia en la Gestión Financiera de la Empresa NCF Servicios Compartidos S.A. Año 2017 (Tesis de Pregrado). Universidad Ricardo Palma. Lima.
- Sastoque, H. (2018). Evaluación de ingresos por prestación de servicios. Recuperado de: <https://actualicese.com/actualidad/2018/10/31/evaluacion-de-ingresos-por-prestacion-de-servicios-para-el-cierre-contable/>

- Stevens, R. (2017). Qué son las cuentas por cobrar y su importancia. Recuperado de:
<https://www.rankia.co/blog/mejores-cdts/3631525-que-son-cuentas-por-cobrar-cual-importancia>
- SUNAT (s.f.). ¿Qué es la SUNAT?. Recuperado de
<http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/index.html>
- Tapia, C. (2018). Qué dicen y para qué sirven los estados financieros. Recuperado de:
<https://claseejecutiva.emol.com/articulos/claudio-tapia/dicen-sirven-los-estados-financieros/>
- Texto Único Ordenado, Ley N°30641, Ley del impuesto a las ventas e impuesto selectivo al consumo. Decreto Supremo N°055-99, Perú, 17 de agosto del 2017.
- Torres, C. (2015). Pago de detracciones en línea – SUNAT. Recuperado de:
<https://www.noticierocontable.com/7-pasos-para-el-pago-de-detracciones-en-linea-sunat/>

ANEXOS

ANEXO 01 - CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES:

En la presente encuesta anónima, usted encontrará un listado de proposiciones relacionadas al tema “Análisis del sistema de detracciones y su impacto en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019”.

Se requiere objetividad en las respuestas.

Marque con una “X” la respuesta que considere conveniente de acuerdo con el número de escala cuantitativa que se muestra en cada proposición

1: Totalmente en desacuerdo

2: En desacuerdo

3: Indiferente

4: De acuerdo

5: Totalmente de acuerdo

DIMENSIONES	PROPOSICIONES	1	2	3	4	5
PORCENTAJE APLICADO	Para aplicar el porcentaje de detracción es importante conocer el rubro de la empresa proveedora					
	La aplicación de detracciones se da en base a ciertos parámetros lo que significa establecer las actividades y las condiciones en las que se debe de aplicar					
	Para aplicar el porcentaje de detracción es necesario saber si la empresa proveedora se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la SUNAT					
	Para aplicar el porcentaje de detracción se debe tener en consideración el monto total del bien o prestación de servicio					
PAGO DE TRIBUTOS	El monto detruido corresponde al pago de tributos del proveedor el cual se determina con la aplicación de la detracción					
	El monto detruido le permitirá a la empresa proveedora cumplir con el pago de los tributos correspondientes					

	La detracción ayuda a la empresa a tener un previo fondo para los pagos de los diferentes tipos de tributos					
	La empresa proveedora debe realizar el pago de tributos según el cronograma de pago establecido para evitar multas moratorias					
OBLIGATORIEDAD	La aplicación de la detracción está enmarcada dentro de las leyes donde su aplicación es obligatoria a las empresas que estén afectos					
	La obligatoriedad de la detracción se da en medida de que las empresas desarrollen actividades que indica la ley					
	Los sujetos que desarrollen actividades que la ley indique que se les debe aplicar la detracción tienen que cumplirlo					
	El destino de la detracción es para evitar que la empresa proveedora no pague sus tributos					
LIQUIDEZ GENERAL	El activo corriente con el que dispone la empresa le permite cumplir sus obligaciones de corto plazo sin problemas					
	El pasivo corriente que maneja la empresa no le genera problemas de liquidez					
PRUEBA ÁCIDA	La política de créditos que aplica la empresa no le genera problemas de liquidez					
	La política de cobranza que aplica la empresa le permite recuperar las cuentas por cobrar en los términos establecidos					
	La inmovilización de las existencias no genera problemas de pago de parte de la empresa.					
PRUEBA DEFENSIVA	La empresa cuenta con recursos disponibles para cumplir con sus obligaciones inmediatas					
	La empresa le da un peso importante al efectivo disponible y banco para no tener problemas de liquidez					
	La empresa cuenta con valores negociables de fácil convertibilidad en efectivo para cumplir con sus compromisos de corto plazo si fuera necesario					

Fuente: Imagen propia

ANEXO 02 - MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	OBJETIVO GENERAL	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
¿De qué manera el sistema de deducciones impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019?.	El sistema de deducciones impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L, – Distrito de Jangas, 2019.	Determinar si el sistema de deducciones impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L, – Distrito de Jangas, 2019.	Sistema de Deducciones	Rubro de la empresa. Parámetros afectos. Montos deducidos. Tipos de impuestos Cronograma de pago Bases legales Operaciones sujetas Sujetos obligados Destino de la deducción	ENFOQUE: Cuantitativo. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: No experimental. TIPO DE INVESTIGACIÓN: Básica.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Liquidez	Activo corriente Pasivo corriente Existencias	NIVEL DE INVESTIGACIÓN:
¿De qué manera el sistema de deducciones impacta en la liquidez general de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019?.	El sistema de deducciones impacta en la liquidez general de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L, – Distrito de Jangas, 2019.	Determinar de qué manera el sistema de deducciones impacta en la liquidez general de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L, – Distrito de Jangas, 2019.			

Consultores Guerrero Guerrero E.I.R.L. – Inversiones y Consultores
 E.I.R.L. – Distrito de Distrito de Jangas, 2019. Guerrero E.I.R.L. – Distrito
 de Jangas, 2019?.

Cuentas por cobrar Explicativo.

Caja y Banco

Valores negociables

INSTRUMENTO:

Cuestionario.

TÉCNICA:

Censal.

¿De qué manera el sistema de detracciones impacta en la prueba acida de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019?.

El sistema de detracciones impacta en la prueba acida de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Determinar de qué manera el sistema de detracciones impacta en la prueba acida de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

¿De qué manera el sistema de detracciones impacta en la prueba defensiva de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019?.

El sistema de detracciones impacta en la prueba defensiva de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

Determinar de qué manera el sistema de detracciones impacta en la prueba defensiva de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

E.I.R.L. – Distrito de Guerrero E.I.R.L. – Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019?. Distrito de Jangas, 2019. de Jangas, 2019.

¿De qué manera el El porcentaje aplicado Determinar de qué manera porcentaje aplicado impacta impacta en la liquidez de la el porcentaje aplicado en la liquidez de la empresa Inversiones y impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero empresa Inversiones y Guerrero E.I.R.L. – Distrito E.I.R.L. – Distrito de Consultores Guerrero de Jangas, 2019?. Jangas, 2019. E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

¿De qué manera el pago de El pago de tributos impacta Determinar de qué manera tributos impacta en la en la liquidez de la el pago de tributos impacta en la liquidez de la empresa Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019?. E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019. E.I.R.L. – Distrito de Jangas, 2019.

¿De qué manera la La obligatoriedad de la Determinar de qué manera
obligatoriedad de la detracción impacta en la la obligatoriedad de la
detracción impacta en la liquidez de la empresa detracción impacta en la
liquidez de la empresa Inversiones y Consultores liquidez de la empresa
Inversiones y Consultores Guerrero E.I.R.L. – Inversiones y Consultores
Guerrero E.I.R.L. – Distrito Distrito de Jangas, 2019. Guerrero E.I.R.L. – Distrito
de Jangas, 2019?. de Jangas, 2019.

Fuente: Imagen propia

ANEXO 03 - VISTA DE DATOS SEGÚN PROGRAMA SPSS

Fiorella2.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 28 de 28 variables

	Porcentaje	Aplicación	Detracción	Para	Monto	Detraído	Empresa	Proveedor	Enmarca	Obligacion	Sujetos	Destino	Activo	Pasivo	Politica	Cobranza	Inmovilización	Recursos	Peso	Valores	SISTEMADETRACIONES
1	4	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	56,0
2	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	59,0
3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	3	3	5	5	4	56,0
4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	55,0
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	58,0
6	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	47,0
7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	3	4	3	5	5	4	58,0
8	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	58,0
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	3	56,0
10	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59,0
11	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	52,0
12	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	5	3	4	3	5	5	3	58,0
13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	5	4	4	4	4	48,0
14	4	5	4	4	5	4	5	3	4	5	5	4	4	4	3	4	4	4	4	5	58,0
15	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	55,0
16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	60,0
17	5	3	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	3	5	4	3	3	5	5	3	46,0
18	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	58,0
19	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	59,0
20	2	5	2	2	4	2	5	5	2	4	2	2	4	2	5	4	4	2	2	4	57,0
21	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	56,0
22	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	58,0
23	2	5	2	2	5	2	5	5	2	4	2	2	4	2	4	5	4	2	2	4	59,0
24	2	5	2	2	5	2	5	5	2	5	2	2	4	2	4	4	4	2	2	4	59,0
25	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	58,0
26	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	3	3	5	5	5	58,0
27	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	3	4	3	5	5	4	48,0
28	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60,0
29	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	57,0
30	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	55,0
31																					
32																					
33																					
34																					
35																					
36																					
37																					

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

Fuente: Imagen del Programa SPSS Versión 25

ANEXO 04 - VISTA DE VARIABLES SEGÚN PROGRAMA SPSS

The screenshot shows the 'Vista de variables' (View Variables) window in IBM SPSS Statistics. The window title is 'Fiorella2.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos'. The menu bar includes Archivo, Editar, Ver, Datos, Transformar, Analizar, Marketing directo, Gráficos, Utilidades, Ampliaciones, Ventana, and Ayuda. The toolbar contains various icons for file operations and analysis. The main area displays a table of variables with the following columns: Nombre, Tipo, Anchura, Decimales, Etiqueta, Valores, Perdidos, Columnas, Alineación, Medida, and Rol. The variables listed are numbered 1 through 29, with variable 29 being partially visible. The 'Valores' column for variables 1-20 shows '{1, Totalme...'. The 'Medida' column shows 'Ordinal' for variables 1-20 and 'Escala' for variables 21-29. The 'Rol' column shows 'Entrada' for all variables.

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	Porcentaje	Númérico	8	0	Para aplicar el ...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	Aplicación	Númérico	8	0	La aplicación d...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	Detracción	Númérico	8	0	Para aplicar el ...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	Para	Númérico	8	0	Para aplicar el ...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	Monto	Númérico	8	0	El monto detrai...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	Detraído	Númérico	8	0	El monto detrai...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	Empresa	Númérico	8	0	La detracción a...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	Provedora	Númérico	8	0	La empresa pro...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	Enmarcada	Númérico	8	0	La aplicación d...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	Obligatoriedad	Númérico	8	0	La obligatoned...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	Sujetos	Númérico	8	0	Los sujetos qu...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	Destino	Númérico	8	0	El destino de la...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	Activo	Númérico	8	0	El activo corrie...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	Pasivo	Númérico	8	0	El pasivo corrie...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	Política	Númérico	8	0	La política de c...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	Cobranza	Númérico	8	0	La política de c...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	Inmovilización	Númérico	8	0	La inmovilizació...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	Recursos	Númérico	8	0	La empresa cu...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	Peso	Númérico	8	0	La empresa le ...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
20	Valores	Númérico	8	0	La empresa cu...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
21	SISTEMAD...	Númérico	8	2		Ninguno	Ninguno	20	Derecha	Escala	Entrada
22	LIQUIDEZ	Númérico	8	2		Ninguno	Ninguno	10	Derecha	Escala	Entrada
23	PROCENTA...	Númérico	8	2		Ninguno	Ninguno	20	Derecha	Escala	Entrada
24	PAGODET...	Númérico	8	2		Ninguno	Ninguno	16	Derecha	Escala	Entrada
25	OBLIGATO...	Númérico	8	2		Ninguno	Ninguno	17	Derecha	Escala	Entrada
26	LIQUIDEZG...	Númérico	8	2		Ninguno	Ninguno	17	Derecha	Nominal	Entrada
27	PRUEBAA...	Númérico	8	2		Ninguno	Ninguno	14	Derecha	Escala	Entrada
28	PRUEBAD...	Númérico	8	2		Ninguno	Ninguno	17	Derecha	Escala	Entrada
29											
30											
31											
32											
33											
34											
35											
36											
37											
38											
39											

At the bottom of the window, there are two tabs: 'Vista de datos' and 'Vista de variables', with 'Vista de variables' selected. The status bar at the bottom right indicates 'IBM SPSS Statistics Processor está listo' and 'Unicode:ON'.

Fuente: Imagen del Programa SPSS Versión 25

ANEXO 05 - ESTADÍSTICA DE FIABILIDAD SEGÚN PROGRAMA SPSS

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Parte 1	Valor	,838
		N de elementos	10 ^a
	Parte 2	Valor	,815
		N de elementos	10 ^b
		N total de elementos	20
Correlación entre formularios			,924
Coeficiente de Spearman-Brown		Longitud igual	,961
		Longitud desigual	,961
Coeficiente de dos mitades de Guttman			,961

a. Los elementos son: Para aplicar el porcentaje de detracción es importante conocer el rubro de la empresa proveedora, La aplicación de detracciones se da en base a ciertos parámetros lo que significa establecer las actividades y las condiciones en las que se debe de aplicar, Para aplicar el porcentaje de detracción es necesario saber si la empresa proveedora se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la SUNAT, Para aplicar el porcentaje de detracción se debe tener en consideración el monto total del bien o prestación de servicio, El monto detruido corresponde al pago de tributos del proveedor el cual se determina con la aplicación de la detracción, El monto detruido le permitirá a la empresa proveedora cumplir con el pago de los tributos correspondientes. La

Fuente: Imagen del Programa SPSS Versión 25

ANEXO 06 - TABLAS CRUZADAS SISTEMA DE DETRACCIONES*LIQUIDEZ SEGÚN PROGRAMA SPSS

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
SISTEMADETRACCIONES * LIQUIDEZ	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Tabla cruzada SISTEMADETRACCIONES*LIQUIDEZ

Recuento

SISTEMADETRACCIONES	LIQUIDEZ									Total
	27,00	28,00	29,00	31,00	33,00	34,00	35,00	36,00		
46,00	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
47,00	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
48,00	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
52,00	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
55,00	0	0	0	0	1	0	2	0	0	3
56,00	0	0	0	1	1	0	1	1	1	4
57,00	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2
58,00	1	0	1	1	2	2	2	2	0	9
59,00	0	0	0	0	0	1	4	0	0	5
60,00	0	0	0	0	0	1	1	1	0	2
Total	2	1	1	3	5	5	11	2	30	

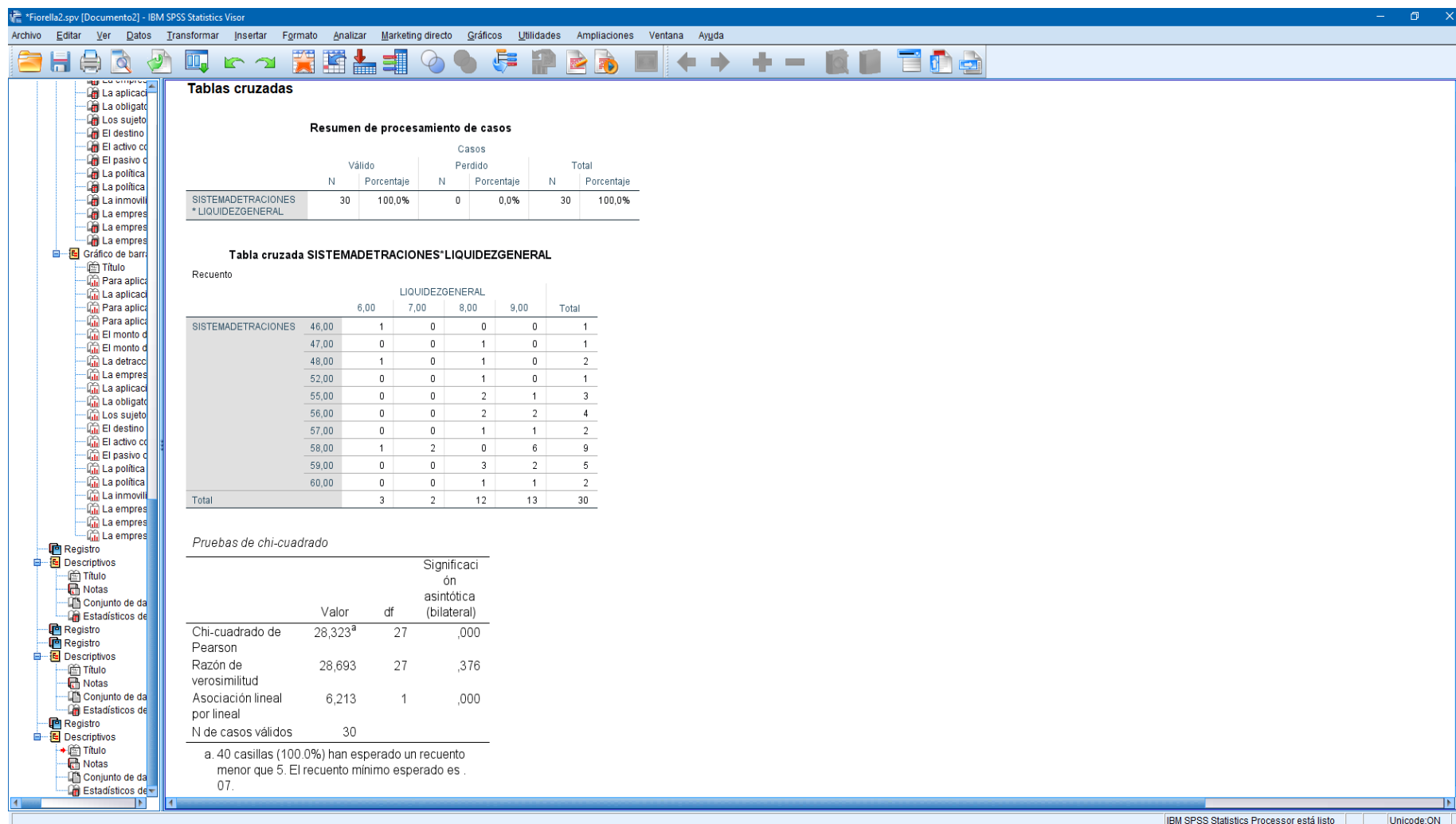
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	68,879 ^a	63	,000
Razón de verosimilitud	47,529	63	,926
Asociación lineal por lineal	6,515	1	,000
N de casos válidos	30		

a. 80 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .03.

Fuente: Imagen del Programa SPSS Versión 25

ANEXO 07 - TABLAS CRUZADAS SISTEMA DE DETRACCIONES*LIQUIDEZ GENERAL SEGÚN PROGRAMA SPSS



Tablas cruzadas

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
SISTEMADETRACCIONES * LIQUIDEZGENERAL	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Tabla cruzada SISTEMADETRACCIONES*LIQUIDEZGENERAL

Recuento

	LIQUIDEZGENERAL				Total
	6,00	7,00	8,00	9,00	
SISTEMADETRACCIONES	46,00	1	0	0	1
	47,00	0	0	1	1
	48,00	1	0	1	2
	52,00	0	0	1	1
	55,00	0	0	2	3
	56,00	0	0	2	4
	57,00	0	0	1	2
	58,00	1	2	0	9
	59,00	0	0	3	5
	60,00	0	0	1	2
Total		3	2	12	13

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,323 ^a	27	,000
Razón de verosimilitud	28,693	27	,376
Asociación lineal por lineal	6,213	1	,000
N de casos válidos	30		

a. 40 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .07.

Fuente: Imagen del Programa SPSS Versión 25

ANEXO 08 - TABLAS CRUZADAS SISTEMA DE DETRACCIONES*PRUEBA ACIDA SEGÚN PROGRAMA SPSS

Tablas cruzadas

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
SISTEMADETRACCIONES * PRUEBAACIDCA	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Tabla cruzada SISTEMADETRACCIONES*PRUEBAACIDCA

Recuento		PRUEBAACIDCA					Total
		10,00	11,00	12,00	13,00	14,00	
SISTEMADETRACCIONES	46,00	1	0	0	0	0	1
	47,00	0	1	0	0	0	1
	48,00	1	0	0	1	0	2
	52,00	0	0	1	0	0	1
	55,00	0	0	1	2	0	3
	56,00	1	0	0	2	1	4
	57,00	0	0	0	2	0	2
	58,00	3	1	3	1	1	9
	59,00	0	0	3	2	0	5
	60,00	0	0	2	0	0	2
Total		6	2	10	10	2	30

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	41,467 ^a	36	,001
Razón de verosimilitud	36,916	36	,426
Asociación lineal por lineal	1,823	1	,002
N de casos válidos	30		

a. 50 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .07.

Fuente: Imagen del Programa SPSS Versión 25

ANEXO 09 - TABLAS CRUZADAS SISTEMA DE DETRACCIONES*PRUEBA DEFENSIVA SEGÚN PROGRAMA SPSS

The screenshot displays the IBM SPSS Statistics interface. The main window shows the results of a crosstabs analysis. The left sidebar contains a list of variables, including 'SISTEMADETRACCIONES' and 'PRUEBADEFENSIVA'. The main area is titled 'Tablas cruzadas' and contains the following sections:

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
SISTEMADETRACCIONES * PRUEBADEFENSIVA	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Tabla cruzada SISTEMADETRACCIONES*PRUEBADEFENSIVA

Recuento

		PRUEBADEFENSIVA				Total
		11,00	12,00	13,00	14,00	
SISTEMADETRACCIONES	46,00	1	0	0	0	1
	47,00	0	1	0	0	1
	48,00	0	1	1	0	2
	52,00	0	0	1	0	1
	55,00	0	0	2	1	3
	56,00	0	2	1	1	4
	57,00	0	0	0	2	2
58,00	1	3	4	1	9	
59,00	0	0	0	5	5	
60,00	0	0	0	2	2	
Total		2	7	9	12	30

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	42,106 ^a	27	,000
Razón de verosimilitud	38,091	27	,076
Asociación lineal por lineal	6,811	1	,002
N de casos válidos	30		

a. 40 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .07.

Fuente: Imagen del Programa SPSS Versión 25

ANEXO 10 - TABLAS CRUZADAS PORCENTAJE APLICADO*LIQUEDEZ SEGÚN PROGRAMA SPSS

The screenshot displays the IBM SPSS Statistics interface with the following components:

- Left Panel:** A tree view showing the project structure with various variables like 'La aplicac...', 'La obligat...', 'Los sujeto...', etc.
- Menu Bar:** Archivo, Editar, Ver, Datos, Transformar, Insertar, Formato, Analizar, Marketing directo, Gráficos, Utilidades, Ampliaciones, Ventana, Ayuda.
- Toolbar:** Standard SPSS icons for file operations, navigation, and analysis.
- Main Window:**
 - Tablas cruzadas** (Cross-tabulations):
 - Resumen de procesamiento de casos** (Case Processing Summary):

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
PROCENTAJE APLICADO * LIQUEDEZ	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%
 - Tabla cruzada PROCENTAJE APLICADO* LIQUEDEZ** (Contingency Table):

Recuento	LIQUEDEZ									Total
	27,00	28,00	29,00	31,00	33,00	34,00	35,00	36,00		
PROCENTAJE APLICADO	13,00	1	0	0	1	0	0	0	0	2
	14,00	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	16,00	0	0	0	0	1	1	0	0	2
	18,00	0	0	0	1	0	0	3	1	5
	19,00	1	0	0	0	3	0	2	1	7
	20,00	0	0	1	1	1	4	6	0	13
Total		2	1	1	3	5	5	11	2	30
 - Pruebas de chi-cuadrado** (Chi-square Tests):

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	60,443 ^a	35	,002
Razón de verosimilitud	39,969	35	,259
Asociación lineal por lineal	6,995	1	,000
N de casos válidos	30		

^a. 48 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .03.

Fuente: Imagen del Programa SPSS Versión 25

ANEXO 11 - TABLAS CRUZADAS PAGO DE TRIBUTOS*LIQUIDEZ SEGÚN PROGRAMA SPSS

The screenshot displays the IBM SPSS Statistics interface with the following components:

- Menu Bar:** Archivo, Editar, Ver, Datos, Transformar, Insertar, Formato, Analizar, Marketing directo, Gráficos, Utilidades, Ampliaciones, Ventana, Ayuda.
- Toolbar:** Standard icons for file operations, editing, and analysis.
- Left Panel (Data View):** A tree structure showing the variable list with 'PAGODETRIBUTOS' and 'LIQUIDEZ' selected.
- Main Window:**
 - Tablas cruzadas**
 - Resumen de procesamiento de casos:**

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
PAGODETRIBUTOS * LIQUIDEZ	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%
 - Tabla cruzada PAGODETRIBUTOS*LIQUIDEZ:**

Recuento	LIQUIDEZ								Total	
	27,00	28,00	29,00	31,00	33,00	34,00	35,00	36,00		
PAGODETRIBUTOS	16,00	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	17,00	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	18,00	0	1	0	1	4	0	0	0	6
	19,00	1	0	0	2	1	2	5	2	13
	20,00	0	0	1	0	0	2	6	0	9
Total		2	1	1	3	5	5	11	2	30
 - Pruebas de chi-cuadrado:**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	46,974 ^a	28	,002
Razón de verosimilitud	39,029	28	,080
Asociación lineal por lineal	3,801	1	,001
N de casos válidos	30		

^a. 40 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .03.

Fuente: Imagen del Programa SPSS Versión 25

ANEXO 12 - TABLAS CRUZADAS OBLIGATORIEDAD*LIQUIDEZ SEGÚN PROGRAMA SPSS

Tablas cruzadas

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
OBLIGATORIEDADS * LIQUIDEZ	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Tabla cruzada OBLIGATORIEDADS*LIQUIDEZ

Recuento

OBLIGATORIEDADS	LIQUIDEZ							Total	
	27,00	28,00	29,00	31,00	33,00	34,00	35,00		36,00
16,00	1	1	0	1	0	1	0	0	4
18,00	0	0	1	0	2	1	5	0	9
19,00	0	0	0	2	1	1	2	2	8
20,00	1	0	0	0	2	2	4	0	9
Total	2	1	1	3	5	5	11	2	30

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	26,705 ^a	21	,001
Razón de verosimilitud	27,351	21	,160
Asociación lineal por lineal	3,871	1	,000
N de casos válidos	30		

a. 32 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .13.

Frecuencias

Estadísticos

Fuente: Imagen del Programa SPSS Versión 25